

MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS IV-2022**

DICIEMBRE, 2022

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	12
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	12
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	12
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	14
II- Transitorios.....	14
Base de Medición.....	16
Moneda Funcional y de Presentación.....	16
Políticas Contables:	17
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES	17
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	18
I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:	19
CERTIFICACIÓN FODA.....	19
II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:	19
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....	19
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	21
III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.....	22
IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.....	23
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.....	24
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	24
TRANSFERENCIAS GIRADAS	25

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	25
V- CONTROL DE GASTOS.	26
GASTOS.....	26
VI- CONTROL INGRESOS:	27
INGRESOS POR IMPUESTOS	27
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	27
OTROS INGRESOS	28
VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.....	28
CUENTAS POR COBRAR	28
DOCUMENTOS A COBRAR.....	29
VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	29
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	29
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022	31
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	31
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	32
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	34
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	37
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	38
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	39

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	39
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	39
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	39
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:	41
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:.....	42
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	42
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	45
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	47
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:.....	49
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	50
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	54
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.	55
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	57
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	61
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	61
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	62
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	65

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	69
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	69
NICSP 27 AGRICULTURA:	70
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	71
FIDEICOMISOS.....	74
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	75
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	77
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	78
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:.....	82
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	83
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	86
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:.....	88
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	89
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	90
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	94
REVELACIONES PARTICULARES	96
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	109
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	109
1.1. ACTIVO.....	110
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	110
NOTA N° 3.....	110

ENTIDAD	110
PERIODO ACTUAL	110
PERIODO ANTERIOR	110
DIFERENCIA	110
%	110
NOTA N° 4.....	112
NOTA N° 5.....	112
NOTA N° 6.....	115
NOTA N° 7.....	116
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	118
NOTA N° 8.....	118
NOTA N° 9.....	118
NOTA N° 10.....	119
NOTA N° 11.....	126
NOTA N° 12.....	129
NOTA N° 13.....	129
2. PASIVO.....	130
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	130
NOTA N° 14.....	130
NOTA N° 15.....	132
NOTA N° 16.....	133
NOTA N° 17.....	135
NOTA N° 18.....	136
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	137
NOTA N° 19.....	137
NOTA N° 20.....	137
NOTA N° 21.....	138
NOTA N° 22.....	138
NOTA N° 23.....	139
3. PATRIMONIO	140

3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	140
NOTA N° 24.....	140
NOTA N° 25.....	142
NOTA N° 26.....	142
NOTA N° 27.....	143
NOTA N° 28.....	143
NOTA N° 29.....	144
NOTA N° 30.....	145
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	145
4. INGRESOS.....	145
4.1 IMPUESTOS.....	145
NOTA N° 31.....	145
NOTA N° 32.....	146
NOTA N° 33.....	147
NOTA N° 34.....	148
NOTA N° 35.....	148
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	149
NOTA N°36.....	149
NOTA N° 37.....	149
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	150
NOTA N° 38.....	150
NOTA N° 39.....	151
NOTA N° 40.....	151
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	152
NOTA N° 41.....	152
NOTA N° 42.....	153
NOTA N° 43.....	154
NOTA N° 44.....	154
NOTA N° 45.....	155
NOTA N° 46.....	155
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	156
NOTA N° 47.....	156
NOTA N° 48.....	156
NOTA N° 49.....	157

4.6 TRANSFERENCIAS	158
NOTA N° 50	158
NOTA N° 51	158
Transferencias de capital	159
4.9 OTROS INGRESOS	159
NOTA N° 52	159
NOTA N° 53	160
NOTA N° 54	160
NOTA N° 55	161
NOTA N° 56	161
NOTA N° 57	162
NOTA N° 58	163
5. GASTOS	163
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	163
NOTA N° 59	163
NOTA N° 60	164
NOTA N° 61	166
NOTA N° 62	166
NOTA N° 63	167
NOTA N° 64	168
NOTA N° 65	168
NOTA N° 66	169
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	170
NOTA N° 67	170
NOTA N° 68	170
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	171
NOTA N° 69	171
NOTA N° 70	171
NOTA N° 71	172
5.4 TRANSFERENCIAS	173
NOTA N° 72	173
NOTA N° 73	173
5.9 OTROS GASTOS	174
NOTA N° 74	174

NOTA N° 75	175
NOTA N° 76	175
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	176
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	176
NOTA N°77	176
NOTA N°78	176
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	178
NOTA N°79	179
NOTA N°80	179
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	180
NOTA N°81	180
NOTA N°82	180
NOTA N°83	181
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	181
NOTA N°84	181
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	182
NOTA N°85	182
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)	182
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	187
NOTA N°86	187
Saldo Deuda Pública	187
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....	188
NOTA N°87	188
Evolución de Bienes	188
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	189
NOTAS PARTICULARES	190

ANEXOS.....	191
FODA.....	192
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	199
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	199
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	199
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	199
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	200
GASTOS	201
INGRESOS POR IMPUESTOS	202
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	203
OTROS INGRESOS	203
CUENTAS POR COBRAR.....	203
DOCUMENTOS A COBRAR	203
NICSP	204
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS	204
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN	205
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	205
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES.....	206
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES.....	206
NICSP 27- AGRICULTURA	207
NICSP 28- 29- 30.....	208
FIDEICOMISOS	209
NICSP 31	209

PERIODO CONTABLE 2022

Lidieth Hernández González	Lidieth Hernández González	Marianela Villalobos Vega
Representante Legal	Jerarca	Contador
3014042093		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

Municipalidad San Isidro de Heredia

Ley de Creación:

Decreto 40 del 13 de julio de 1905

Fines de creación de la Entidad:

Administración de los intereses y servicios, procurando el desarrollo integral que el cantón requiere por medio de la recaudación tributaria, la participación activa y democrática del pueblo isidreño y la ejecución de proyectos.

Objetivos de la Entidad:

Orientar al quehacer institucional municipal con una visión de futuro, que permita ordenar y mejorar el uso de los recursos (naturales, sociales, financieros, y materiales), para asegurar una distribución eficiente y eficaz, en beneficio de un mejoramiento integral de la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón, bajo un enfoque de desarrollo humano, equitativo y sostenible.

Promover la coordinación interinstitucional, el equilibrio, la solidaridad y la justicia, en el acceso a los diversos servicios básicos y a las oportunidades, que se generen según las dinámicas sociales y económicas, desarrolladas en el espacio territorial del cantón y la región.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

La entidad (Nombre de la entidad), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (Indicar el nombre completo), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

La Municipalidad de San Isidro, cedula jurídica 3014042093, y cuyo Representante Legal es Ana Lidieth Hernández González, portadora de la cedula de identidad 401500657.

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el acuerdo 01-2019 de fecha 26/04/2019 se oficializó.

Los Integrantes son:

Claribel Chaves Zamora: - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes:

Ana Lidieth Hernández González

Marianela Villalobos Vega

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

Los principales acuerdos tomados durante este periodo abarcan los siguientes temas:

Comunicación con Unidades Primarias de Registro

Actualización de procedimientos contables

Atención estudios de auditoría NICSP CGR e internos.

Sistemas de información internos.

Seguimientos matrices varias solicitadas por la Dirección de Contabilidad.

Plan de implementación de las NICSP y su divulgación a las unidades primarias de registro y demás involucrados.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	96.61%	Si
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	82.86%	Si
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	No		
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	80.00%	Si
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		

NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	72.14%	Si
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	50.00%	Si
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	72.00%	Si
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	Si	53.04%	Si
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	85.00%	Si
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	77.09%	Si
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	86.67%	Si
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	70.00%	Si
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	26.79%	Si
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	97.69%	Si
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	75.00%	Si
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP versión 2018 para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión 2021 y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Para los registros posteriores al período 2017 (fecha que se inicia con la implementación de NICSP) la base de medición corresponde al costo de adquisición, para anteriores a esa fecha dado que no se cuenta con información histórica se mide al valor razonable, principalmente en los casos de bienes inmuebles con ayuda de un experto valuador y cuentas por cobrar con previsión por deterioro.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

La Municipalidad de San Isidro, cedula jurídica 3014042093, y cuyo Representante Legal es Ana Lidieth Hernández González, portadora de la cédula de identidad 401500657, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
1.60	Medición cuentas por cobrar	Activos financieros	NICSP 23	Valor razonable
1.76	Medición de inventarios	Inventarios	NICSP 12	Costo
1.89	Fórmulas para inventarios	Inventarios	NICSP 12	Método PEPS
1.98	Medición inicial	Propiedad Planta y equipo	NICSP 17	Valor razonable-costo
2.1	Reconocimiento	Pasivo	NICSP 19	Costo
2.29	Anticipos	Pasivo	NICSP 23	Costo
2.92	Fondos de terceros	Pasivo		
3.5	Capital	Patrimonio	NICSP 1	
4.11, 4.16 y 4.23	Impuestos, transferencias y donaciones	Ingresos	NICSP 23	
4.31	Prestación de servicios	Ingresos	NICSP 9	
5.1	Beneficios a empleados	Gastos	NICSP 39	
5.17	Servicios	Gastos	NICSP 1	
5.18	Inventario	Gastos	NICSP 12	
5.36	Depreciación	Gastos	NICSP 17	Método lineal

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de diciembre 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

La Municipalidad de San Isidro, cédula jurídica 3014042093, y cuyo Representante Legal Ana Lidieth Hernández González, portadora de la cédula de identidad 401500657,

CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

No se reportan evidencias de deterioro. Los bienes duraderos municipales siguen su rendimiento habitual. La prestación de servicios a la comunidad no sufrió inconveniente alguno, el personal municipal ha trabajado de manera presencial (modalidad teletrabajo sólo en caso justificado), procurando la atención normal a los contribuyentes.

Asimismo, los resultados financieros, fueron positivos en la mayor parte de los rubros, sin consideraciones significativas producto de la pandemia

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> NO

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

La institución no aplica la NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo, debido a que los activos que tiene la institución están considerados como no generadores de efectivo ya que no se tienen para generar un rendimiento, más bien para brindar un servicio básico a la comunidad, puesto que la normativa legal vigente no le permite a la municipalidad lucrar con ellos. Tampoco se dispone de bienes duraderos de tal especialización que sea indispensable para el desarrollo de las actividades habituales.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornaleros (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO	87	73	10	4	0	0	0	87	0	0	
Total	87	73	10	4	0	0	0	87	0	0	

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
14	0	0

Observaciones propias del ente:

Gracias a las medidas sanitarias preventivas no se presentan interrupción de servicios. Se brinda la atención normal al cantón.

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₡0.00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	₡0.00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

La Municipalidad de San Isidro durante el ejercicio económico 2022 no ha recibido ni girado transferencias para la atención específica de la pandemia.

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Gastos

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø465.68

En coordinación con la Comisión Cantonal de Emergencias se elaboró un plan mediante el servicio de Atención de Emergencias Cantonales, a continuación, un resumen que revela la ejecución de recursos descrito en el cuadro anterior:

Resultados	Efectos	Impacto
7 PUNTOS DE LAVAMANOS PÚBLICOS COLOCADOS.	ACCESO DE LA POBLACIÓN AL LAVADO DE MANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS.	MAYOR CANTIDAD DE LA POBLACIÓN CUMPLA CON EL LINEAMIENTO PARA LAVADO DE MANOS.
MANTENIMIENTO DE MATERIAL BÁSICO DE LIMPIEZA	ACCESO DE LA POBLACIÓN AL LAVADO DE MANOS EN ESPACIOS PÚBLICOS.	MAYOR CANTIDAD DE LA POBLACIÓN CUMPLA CON EL LINEAMIENTO PARA LAVADO DE MANOS.
SE REALIZA LIMPIEZA TRES VECES POR SEMANA	PROCURAR ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DEL VIRUS	MAYORÍA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS
RESTRICCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ALTA PROBABILIDAD DE CONTAGIO	DISMINUCIÓN DE AGLOMERACIÓN	MENOR NUMERO DE PERSONAS INFECTADAS
SE EVITA LA EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CON FACTORES DE RIESGO	EVITAR QUE PERSONAS VULNERABLES SE EXPONGAN FUERA DE CASA.	MENOR NUMERO DE PERSONAS INFECTADAS
SE REALIZA PERIFONEO Y COMUNICACIÓN CON BOCINA EN EL CANTÓN	CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS	MENOR NUMERO DE PERSONAS INFECTADAS
ENTREGA DE MATERIAL IMPRESO SOBRE MEDIDAS SANITARIAS Y EDUCACIÓN A LOS COMERCIOS	CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS	MENOR NUMERO DE PERSONAS INFECTADAS

Otro punto importante de resaltar es que el programa de beneficio con paquetes de alimentos para personas con afectación económica por la Pandemia, revelado al IV trimestre del año 2020, llamado “Solidaridad Isidreña” fue trasladado en octubre 2020 a las Asociaciones de Desarrollo Comunal de los diferentes distritos, por lo que tal registro corresponde ahora a cada una de esas organizaciones.

VI- CONTROL INGRESOS:

INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø1,644,882.17

El período 2022 tuvo un comportamiento positivo en cuanto a las finanzas municipales. Los ingresos no se vieron afectados producto de la pandemia.

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	₪0.00

OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	
	NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	₪0.00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	
	SI

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Cuentas por cobrar](#)

	MONTO TOTAL

Cuentas por cobrar	₡896,866.38
--------------------	-------------

El período 2022 tuvo un comportamiento positivo en cuanto a las finanzas municipales. Las cuentas a cobrar no se vieron afectados producto de la pandemia.

DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	₡0.00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:			
La Municipalidad de San Isidro, cédula jurídica 3014042093 y cuyo Representante Legal es Ana Lidieth Hernández González, portadora de la cédula de identidad 401500657), CERTIFICA QUE: <u>la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.</u>			
Los Integrantes son:			
Nombre. Ana Lidieth Hernández González, Coordinadora de la Comisión.			
Integrantes:			
Gerald Hall Hernández			
Alice Campos Hernández			
Eduardo Martín Sanabria			
Carlos Salas Thompson			
Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).			
Aplicación de evaluación de SEVRI 2022,			
Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.			

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
B1- Normativa no vigente y/o desactualizada	ALTO		Se realiza conformación de La Comisión de Control Interno para análisis de riesgos institucionales, sin embargo cada año se realiza la evaluación SEVRI
A5- Sistemas tecnológicos no disponibles y/o insuficientes	MEDIO		
A9- Información insuficiente o no disponible requerida para la gestión	ALTO		

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	96.61%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

La Municipalidad de San Isidro, cedula jurídica 3014042093, y cuya Coordinadora de Hacienda Municipal Claribel Chaves Zamora, portadora de la cédula de identidad 401310411, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)

Los estados financieros que se presentan corresponden a una única entidad: la Municipalidad de San Isidro.

Se encuentran en proceso de implementación NICSP, bajo la base de acumulación o devengo incluyendo los transitorios que permite esta normativa. La base de medición aplicada en este proceso es el costo histórico y valor razonable para aquellos casos que por antigüedad no sea posible obtener ese dato.

Esta información ha sido preparada en base a el principio de negocio en marcha y la congruencia de políticas contables.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	82.86%

-Aplicación Obligatoria-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

Para la elaboración de este reporte de manera manual se solicitó colaboración a los Departamentos Ejecución y Programación Presupuestaria y Tesorería, con los informes de ejecución presupuestaria y el estado de flujo de efectivo de manera respectiva, ya que este estas unidades municipales son

quienes controlan y conocen a profundidad el presupuesto, modificaciones, y liquidaciones presupuestarias, así mismo sobre las posibles diferencias que se puedan generar en la cuenta de bancos entre presupuesto, tesorería y contabilidad.

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobros por impuestos (Bienes inmuebles, construcción, patentes)	
Cobros por multas y sanciones	
Cobros por ventas servicios (aseo de vías, recolección de basura, mantenimiento de parques)	
Cobros por ingresos de la propiedad (intereses cuenta bancarias)	
Cobros por transferencias de ley (Ley 8114, Ley licores, COSEVI, Persona Joven)	
Pagos por beneficios al personal (Sueldos incluyendo cargas sociales y demás derechos de ley)	
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios para consumo en la prestación de servicios comunitarios	
Pagos por transferencias de ley (Junta Administrativa de Registro Nacional, Juntas de Educación, entre otros)	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios (proyectos de infraestructura pública principalmente y bienes duraderos)	

Las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo se componen de efectivo en caja y su gran mayoría en saldos en bancos estatales y en Caja única del Estado. A continuación, su detalle:

Fondo caja recaudadora	¢ 150.00
Cuentas corrientes en el sector público interno	¢ 1,024,033.73
Caja Única del Estado	¢ 410,077.96
Cajas chicas en el país	¢ 1,000.00

Los recursos custodiados en caja única del Estado corresponden a recursos asignados mediante leyes específicas, por lo que ya tienen un destino determinado.

Así también la Municipalidad no puede disponer del contenido económico en la cuenta del Banco Nacional de Costa Rica número 100-01-042-000565-5 por un monto de ¢ 24,640,937.42, ya que corresponde a depósitos de garantía por procesos de contratación pública, los cuales deben ser devueltos a sus respectivos proveedores, a menos que se incumpla con alguna disposición contractual.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

--	--	--	--

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

No existen identificados cambios en políticas ni estimaciones contables; por lo tanto, no hay un efecto en este periodo corriente.

Importante enfatizar que aun nos encontramos en período de transición a NICSP, por lo que conforme avancemos en el proceso principalmente de reconocimiento y medición se realizarán los ajustes correspondientes, los cuales serán revelados en las notas respectivas a superávit acumulados.

Se hace una observación con respecto al balance de comprobación del período anterior cargado al Sistema Gestor. Por error humano involuntario, se dejó cargado en el Sistema Gestor un Excel desactualizado del balance de comprobación al 31 de diciembre del 2021. Los anexos en pdf firmados sí corresponden a los correctos.

Como consecuencia resulta una diferencia de 473750 colome con la herramienta que verifica la Dirección de Contabilidad Nacional realiza la verificación de datos.

A continuación, unas imágenes:

CUADRO DE REVISIÓN DE SALDOS INICIALES DEL PERIODO ACTUAL CONTRA SALDOS FINALES PERIODO ANTERIOR					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	DIFERENCIA	VALIDACION PERIODO ANTERIOR
1.1.	Activo Corriente	2 333 029 855,75	4 288 024 277,86	402 750,00	REVISAR SALDO
1.1.3.01.03.99.1.17100	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos a cobrar c/p l	0,00	121 280,23	-	CUENTA NUEVA
1.1.3.06.02.03.0.14290	Patronato Nacional de la infancia (PANI)	0,00	131 000,00	-	CUENTA NUEVA
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	7 499 513,39	12 875 613,55	473 750,00	REVISAR SALDO
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo	7 499 513,39	12 875 613,55	473 750,00	REVISAR SALDO
1.1.9.01.01.	Servicios a devengar c/p	6 112 818,39	12 306 651,05	473 750,00	REVISAR SALDO
1.1.9.01.01.02.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	4 448 555,16	2 404 968,64	473 750,00	REVISAR SALDO
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	4 448 555,16	2 404 968,64	473 750,00	REVISAR SALDO
1.1.9.01.01.02.0.99999	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p (Licencias softw	4 448 555,16	2 404 968,64	473 750,00	REVISAR SALDO
1.2.	Activo No Corriente	8 598 023 246,10	8 804 693 772,57	473 750,00	REVISAR SALDO
1.2.5.	Bienes no concesionados	8 436 553 246,10	8 643 223 772,57	473 750,00	REVISAR SALDO
1.2.5.01.10.02.3.	Sistemas alarmas y seguridad Depreciación Acumulada	0,00	-26 075,35	-	CUENTA NUEVA
1.2.5.01.10.02.3.99999	Sistemas alarmas y seguridad Depreciación Acumulada	0,00	-26 075,35	-	CUENTA NUEVA
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	1 737 083,33	947 500,00	473 750,00	REVISAR SALDO
1.2.5.08.03.	Software y programas	1 737 083,33	947 500,00	473 750,00	REVISAR SALDO
1.2.5.08.03.03.	Amortizaciones acumuladas *	-5 842 916,67	-6 632 500,00	473 750,00	REVISAR SALDO
1.2.5.08.03.03.0.	Amortizaciones acumuladas **	-5 842 916,67	-6 632 500,00	473 750,00	REVISAR SALDO
1.2.5.08.03.03.0.99999	Amortizaciones acumuladas software y programas	-5 842 916,67	-6 632 500,00	473 750,00	REVISAR SALDO

Extracto de Balance erróneo cargado en el Gestor:

CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL 8)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.	ACTIVO	10 189 503 116,53	13 082 625 076,15	12 341 075 090,83	10 931 053 101,85
1.1.	Activo Corriente	1 781 256 444,07	12 650 665 685,57	12 099 366 023,89	2 332 556 105,75
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	6 108 737,41	53 720 249,04	52 803 223,06	7 025 763,39
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo	6 108 737,41	53 720 249,04	52 803 223,06	7 025 763,39
1.1.9.01.01.	Servicios a devengar c/p	5 452 578,41	52 666 566,04	52 480 076,06	5 639 068,39
1.1.9.01.01.02.	Alquileres y derechos sobre bienes a	4 284 789,18	21 085 464,04	21 395 448,06	3 974 805,16
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a	4 284 789,18	21 085 464,04	21 395 448,06	3 974 805,16
1.1.9.01.01.02.0.99999	Alquileres y derechos sobre bienes a	4 284 789,18	21 085 464,04	21 395 448,06	3 974 805,16
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	-	177 874 017,98	21 094 006,79	156 780 011,19
5.1.4.01.08.	Amortizaciones de bienes intangible	-	1 895 000,00	1 421 250,00	473 750,00
5.1.4.01.08.03.	Amortizaciones de software y progra	-	1 895 000,00	1 421 250,00	473 750,00
5.1.4.01.08.03.0.	Amortizaciones de software y progra	-	1 895 000,00	1 421 250,00	473 750,00
5.1.4.01.08.03.0.99999	Amortizaciones de software y progra	-	1 895 000,00	1 421 250,00	473 750,00
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados	-	1 421 250,00	-	1 421 250,00
5.1.4.02.08.	Amortizaciones de bienes intangible	-	1 421 250,00	-	1 421 250,00
5.1.4.02.08.03.	Amortizaciones de software y progra	-	1 421 250,00	-	1 421 250,00
5.1.4.02.08.03.0.	Amortizaciones de software y progra	-	1 421 250,00	-	1 421 250,00
5.1.4.02.08.03.0.99999	Amortizaciones de software y progra	-	1 421 250,00	-	1 421 250,00

Extracto de Balance correcto anexo en el Gestor:

CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL 8)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.	ACTIVO	10 189 503 116,53	13 083 098 826,15	12 341 548 840,83	10 931 053 101,85
1.1.	Activo Corriente	1 781 256 444,07	12 651 139 435,57	12 099 366 023,89	2 333 029 855,75
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	6 108 737,41	54 193 999,04	52 803 223,06	7 499 513,39
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo	6 108 737,41	54 193 999,04	52 803 223,06	7 499 513,39
1.1.9.01.01.	Servicios a devengar c/p	5 452 578,41	53 140 316,04	52 480 076,06	6 112 818,39
1.1.9.01.01.02.	Alquileres y derechos sobre bie	4 284 789,18	21 559 214,04	21 395 448,06	4 448 555,16
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bie	4 284 789,18	21 559 214,04	21 395 448,06	4 448 555,16
1.1.9.01.01.02.0.99999	Alquileres y derechos sobre bie	4 284 789,18	21 559 214,04	21 395 448,06	4 448 555,16
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesio	-	179 295 267,98	21 094 006,79	158 201 261,19
5.1.4.01.08.	Amortizaciones de bienes intan	-	3 316 250,00	1 421 250,00	1 895 000,00
5.1.4.01.08.03.	Amortizaciones de software y p	-	3 316 250,00	1 421 250,00	1 895 000,00
5.1.4.01.08.03.0.	Amortizaciones de software y p	-	3 316 250,00	1 421 250,00	1 895 000,00
5.1.4.01.08.03.0.99999	Amortizaciones de software y p	-	3 316 250,00	1 421 250,00	1 895 000,00

Reiteramos que esta diferencia sólo se detecta en el proceso de revisión por parte de la Unidad de Consolidación de Cifras, dado que en nuestras herramientas de uso interno estamos usando los formatos correctos oficiales.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar		
Euro		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:

No se cuenta con efectivo ni equivalentes con saldos en moneda extranjera. Son ocasionales las transacciones de contratación administrativa facturadas en dólares, las cuales son convertidas a colones según tipo de cambio sector público no bancario, según directriz N° 006-2013 “Registro de transacciones en moneda extranjera”.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

La Municipalidad de San Isidro no presenta transacciones crediticias ni afines que generen costos por intereses.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	80.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
SERVICIO RECOLECCIÓN BASURA	El sistema genera el cobro anual a inicio de período, de acuerdo al número de servicios en la base de datos
SERVICIO CEMENTERIO	El sistema genera el cobro anual a inicio de período, de acuerdo al número de servicios en la base de datos
SERVICIO NICHOS CEMENTERIO	El sistema genera el cobro anual a inicio de período, de acuerdo al número de servicios en la base de datos
SERVICIO ASEO VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	El sistema genera el cobro anual a inicio de período, de acuerdo al número de metros lineales de frente de las

	propiedades en cuadrantes registrados en la base de datos.
SERVICIO PARQUES Y OBRAS ORNATO	El sistema genera el cobro anual a inicio de período, de acuerdo al valor de bienes inmuebles registrados en la base de datos

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).

Los ingresos con contraprestación corresponden a la venta de los servicios comunitarios principalmente, así como el uso de activos de la entidad por parte de terceros, que generen intereses, como es el caso de los del efectivo obtenido de los rendimientos económicos por depósitos bancarios (Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica con menor significancia).

En concordancia con el numeral Artículo 83 del Código Municipal se fijará las tasas y precios de los servicios municipales; mismos que son reconocidos en la emisión del cobro realizada de forma anual y su devengo se realiza una vez brindado el servicio conforme los tiempos de vencimiento, que corresponde manera trimestral según el detalle en el cuadro anterior.

Se medirán de manera inicial al valor nominal del efectivo recibidos durante el período que se informa.

A continuación, su detalle:

Servicios de cementerio	¢ 33.105.66
Servicio saneamiento ambiental	¢ 712.128.14
Otros servicios comunitarios	¢ 47.552.52

Como muestra el cuadro anterior el rubro el ingreso con contraprestación más importante corresponde a la venta de servicios, por lo tanto, a continuación, mostramos de manera gráfica su detalle, donde predomina el servicio de recolección de basura:



NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

A la fecha no corresponde su aplicación dadas las condiciones macroeconómicas del país, donde el Índice de precios al consumidor (IPC) se mantiene dentro de los parámetros esperados de manera controlada.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

Los contratos de construcción (contratista) no forman parte de las actividades de prestación de servicios que brinda esta Municipalidad.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	72.14%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:

Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Los inventarios para consumo en la prestación de servicios se registran con su ingreso a bodega para custodia, contra respaldo de factura o acta de donación
Se registra su gasto al momento de su entrega para ser consumidos con la respectiva boleta de salida, que por cuestión de orden se realiza con periodicidad semanal.

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Sandra Ramírez Villalobos	
Fecha de ultimo inventario físico	jun-22	
Fecha de ultimo asiento por depuración	31/12/2022	

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Sandra Ramírez Villalobos	
Fecha de ultimo inventario físico	jun-22	
Fecha de ultimo asiento por depuración	31/12/2022	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico		1

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

***En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Los inventarios son medidos al costo, se tienen para el consumo habitual de funcionamiento de la institución y la prestación de servicios a la comunidad, conforme a la NICSP 12 párrafo 47 inciso a), se mantienen en bodega para el consumo en el proceso.

Como lo establece la política general estandarizada para el sector público costarricense, se emplea el método PEPS (primeros en entrar primeros en salir) como fórmula de valuación según su flujo.

Pese a que se cuenta con un módulo de inventarios en el sistema informático actual, que permite entradas y salidas de mercancías, no es funcional con los requerimientos de información vigentes, por lo tanto, para cada presentación de EEFF se le solicita al departamento de Proveeduría los saldos de existencias a cada corte para realizar los respectivos ajustes contables. Conforme a la información en saldos contables se tiene a la fecha indicada los siguientes montos:

- Productos químicos y conexos ¢ 3.889.39
- Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento ¢ 10.045.97
- Herramientas, repuestos y accesorios ¢ 1.165.27
- Útiles, materiales y suministros diversos ¢ 14.692.42

El saldo de mayor relevancia es el de útiles, materiales y suministros diversos, esto debido a la adquisición principalmente de bienes menores custodiados en bodega para su potencial distribución. Sigue en orden de importancia, Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento producto de la adquisición de implementos para la ejecución de proyectos ya planificados de manera previa, principalmente que utiliza la cuadrilla municipal en sus funciones operativas de campo.

A la fecha no se dispone de una estimación para deterioro de inventarios.

Al 31 de Diciembre del 2022, el importe de salidas de inventarios reconocido como un gasto durante la totalidad del periodo fue ¢ 149661.84. Este monto abarca desde el combustible de la flotilla, alimentos de CECUDI, materiales para atención de la pandemia, hasta materiales usados por la Administración y cuadrilla municipal.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	1	₡1,440.00
Arrendamiento Financiero	0	₡0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
 - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de*

dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.

(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;

(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):

No existen arrendamientos financieros, sólo operativos sin que medie aceptación de riesgos, o traspasos a futuro.

En el periodo anterior se prescindió del contrato de alquiler de las 22 unidades de radiocomunicación (uso de la cuadrilla municipal).

No obstante, a partir del mes de agosto del 2022, se procedió a contratar a la empresa Holst Van Patten S.A, por el servicio de alquiler de tres radios de comunicación, por un costo unitario de ¢ 10.000.00 mensuales, dicha contratación es por seis mees prorrogables hasta por cuatro años y obedece al proyecto al servicio de Seguridad y Vigilancia Comunitaria. A continuación el detalle de pagos mínimos futuros de este arrendamiento según el plazo restante:

DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONEDA	MONTO MENSUAL	PERIODOS	PAGOS MINIMOS
03 radiocomunicadores UHF	Holst Van Patten S.A	colones	30000	12	360000
				32	960000
	TOTAL PAGOS MINIMOS PENDIENTES				1320000

En el caso revelado con anterioridad por alquiler de camiones recolectores de residuos sólidos, luego de un análisis del contrato, se determinó, que dicho rubro no figura como un alquiler, sino como un servicio, ya que según disponibilidad del proveedor el camión recolector no siempre es la misma unidad, sino que alternan los mismos.

Además, pueden darse contratos de alquileres poco significativos y a muy corto plazo, especialmente para la realización de actividades al aire libre, como por ejemplo tarimas o sonido.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	50.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquélla en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

Posterior a la fecha de presentación no se tiene información por parte de la Administración o Unidades Primarias de Registro Municipales sobre eventos que puedan considerarse con ajustes o hechos posteriores al cierre (litigios, contingencias, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, entre otros) para revelar en notas a los EEFF.

Los ajustes que se realizan posterior al cierre corresponden a omisiones de información de las unidades primarias o a informes que son remitidos de forma extemporánea. Así también el proceso de confirmación de cuentas recíprocas, es imposible cubrirlo según los lapsos establecidos por el ente rector.

Es tan ardua esta labor que se realiza para lograr el Balance de comprobación y enviar a Contabilidad Nacional para su revisión, que no existe tiempo para estar pendiente de posibles ajustes.

A partir del día 03 de febrero del 2023 inició el proceso para la emisión EEFF, por parte de la Contadora Municipal, para su revisión posterior por Hacienda Municipal y su aprobación por la Alcaldía Municipal.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

La Municipalidad de San Isidro no posee propiedades de inversión, puesto que los bienes propiedad, planta y equipo no están destinadas a obtener rentabilidad o plusvalía, más bien son para satisfacer los servicios esenciales a las personas munícipes a precios de costo, simbólicos o sin contraprestación.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	72.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	PPE
CANTIDAD	405
Valor Inicio	8880599.41
Altas	713776.73
Bajas	21108.74
Depreciación	625690.38

Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):

Nos acogimos al transitorio que permite la norma, por lo que nos encontramos en proceso de depuración, aún en proceso de reconocimiento y medición.

Los elementos de propiedades, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo se registran al costo y/o cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo es medido a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los bienes municipales están destinados a la prestación de servicios a la comunidad, en ningún caso su fin es el lucro o plusvalía. No están dispuestos para la venta ni intercambio.

Se registran los activos no corrientes al costo, el cual incluye todos los componentes indicados en la NICSP 17 "Propiedad, planta y equipo". En el caso de las fincas municipales se aplica el valor razonable según procedimientos aplicados por el Coordinador del Departamento de Bienes Inmuebles, proceso que se encuentra en un 80% de avance aproximado. Esto también incluye los edificios para atención al público y para el desarrollo de los diferentes servicios, en aquellos casos donde se tenga el costo prevalece para su medición. Para infraestructura, equipo, maquinaria y mobiliario se mide al costo menos su depreciación.

Para el registro y cálculo para la estimación de la depreciación se utiliza la línea recta considerando las vidas útiles según la tabla correspondiente a la Directriz CN-01-2009.

A continuación, se presenta un desglose general de detalles por clase de bien registrado hasta la fecha aprovechando el transitorio que permite la norma:

Cantidad	Categoría_Activo	Medición	Vida_útil_en_años
31	Otros	Costo	10-30
15	Edificios	Valor_Razonable	50-20
13	Maquinaria y equipos para la producción	Costo	10
16	Equipos de transporte, tracción y elevación	Costo	10
22	Equipos de comunicación	Costo	10
26	Equipos y mobiliario de oficina	Costo	10
85	Equipos para computación	Costo	5
30	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Costo	10
14	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	Costo	20-5
44	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Costo	10
109	Tierras y terrenos	Valor_Razonable	indefinida

El Estado de Situación y Evolución de Bienes que forma parte del conjunto de EEFF al 31 de diciembre del 2022 se muestra la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando:

- Las adiciones;
- Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de entidades;
- Depreciación.

Desde el año 2017 que se inició el registro bajo el principio de dualidad económica, es a este cierre contable que se identifican los primeros activos totalmente depreciados, los cuales serán informados a la unidad primaria respectiva para su análisis:

N° DE PLACA	DESCRIPCIÓN	COSTO	VALOR EN LIBRO
2198	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	619,473.85	0
2243	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	619,473.85	0
2203	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	619,473.85	0
2230	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	619,473.85	0
2218	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	619,473.85	0
2221	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	619,473.85	0
2249	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	619,473.85	0
2213	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	619,473.85	0
2238	TOLDOS	1,080,000.00	0
2239	TOLDOS	750,000.00	0
2240	TOLDOS	750,000.00	0
2237	SWICHT MODEM	223,104.38	0
2295	SIMULADOR DE EMBARAZO DEL PAQUETE BEBE PIÉNSALO BIEN	850,000.00	0
2293	MATERIAL DIDÁCTICO ACTIVIDADES CAPACITACIÓN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	487,743.75	0
2294	SIMULADOR DE EMBARAZO DEL PAQUETE BEBE PIÉNSALO BIEN	850,000.00	0
	Página Web	7,580,000.00	0

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	53.04%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO SERVICIOS ASEO DE VÍAS Y RECOLECCIÓN DE BASURA	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO SERVICIOS CEMENTERIO	SALUD
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO SERVICIO DE PARQUES	SERVICIOS RECREATIVOS

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

La estructura de la información por segmentos requerida se fundamentó en datos presupuestarios que no maneja la gestión contable, a la fecha no ha sido posible la sistematización de estos datos para poder cumplir con la elaboración de los informes requeridos.

Sin embargo, ya se encuentran definidos los segmentos correspondientes. Luego de un análisis respecto a la NICSP 18, en su propósito de dar cumplimiento con el Estado de Información por Segmentos, la Municipalidad de San Isidro establece los servicios comunitarios como base para la determinación de dichos segmentos. Esto dado su importancia relativa para el municipio e intereses de los contribuyentes.

Este es un tema que se debe tomar de acuerdo con los requerimientos de la Dirección General de Contabilidad Nacional, ya que esta debe velar por la uniformidad de las políticas contables en el sector público, sobre todo, para la consolidación de la información financiera. Falta de políticas particulares o nota técnica por parte del ente rector.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø0.00
Resolución provisional 1	Ø1,315.67
Resolución provisional 2	Ø0.00
Resolución en firme	Ø0.00
GRAN TOTAL	Ø1,315.67

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	1
Resolución provisional 1	1
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	0
GRAN TOTAL	2

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø16,972.50
Resolución provisional 1	Ø0.00
Resolución provisional 2	Ø0.00
Resolución en firme	Ø0.00
GRAN TOTAL	Ø16,972.50

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	7
Resolución provisional 1	0
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	0
GRAN TOTAL	7

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).

Mediante correo electrónico recibido en fecha 10 de enero del 2023, el Coordinador del Departamento Jurídico envía la matriz de contingencias con los litigios en trámite judicial (se adjunta en la sección de anexos), donde a la fecha no existen resoluciones en firme ni probabilidades seguras de salidas ni entradas de recursos. Además, amplía el tema con la siguiente aclaración:

La Municipalidad mantiene un procedimiento administrativo abierto con la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, mediante el cual esta organización pretendía cobrar al 27 de octubre de 2020 la suma de ø2.527.757,38.

Dicho cobro fue impugnado y se mantiene en trámite desde el año 2020 sin que se haya resuelto el recurso, por lo que el cobro no está en firme. El mismo no se incluyó en la plantilla en tanto el mismo solo hace referencia a procesos judiciales.

Por lo anterior, y dado que aún no hay ninguna resolución en firme en los demás procesos no son reconocidos pasivos ni activos contingentes, sólo se revela en la matriz.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	85.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Las declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República se adjunta completa en la sección de anexos del presente documento, ya que el cuadro a continuación no vinculó la totalidad de información:

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		
		SI	NO	
Gilberth Acuña Cerdas	may-22	x		Indica que tiene un pariente que labora en entidad pública y tiene influencia en la Municipalidad.
Marcela Guzmán Calderon	may-22	x		Afirma que ellos influyen en decisiones financieras, además que un familiar.
Raquel Gonzalez Arias	may-22	x		Afirma que ellos influyen en decisiones financiera, además que reciben recursos.

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

Se considera parte relacionada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, como ente adscrito, y su principal fuente de financiamiento para su operación habitual proviene de la Municipalidad, fundamento normativo el Código Municipal. Sin embargo, posee personería instrumental, y presupuesto propio, sus decisiones operativas y financieras son ejecutadas por su Junta Directiva, por lo tanto, no se tiene control y tampoco influencia significativa.

En cuanto al personal municipal, en coordinación con los departamentos de Recursos Humanos y Legal se confeccionó un cuestionario referente a la NICSP 20 y fue aplicado a regidores, alcaldía y vice alcaldías, por ser quienes tienen la toma de decisiones a nivel jerárquico. A continuación, su resumen:

MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO DE HEREDIA

Informacion NICSP N°20

Informacion acumulada a Diciembre 2022

a) Identificación del personal clave de la gerencia

Nombre	Numero de Cedula	Cargo
Minor Arce Solis	204460471	Regidor Propietario.
Raquel Gonzalez Arias	104800500	Regidora Propietaria.
Gilbert Acuña Cerdas	601980733	Regidor Propietario.
Dennis Azofeifa Bolaños	110030134	Regidor Propietario.
Ana Melissa Vindas Orozco	401920002	Regidora Propietaria.
Leidy Arguedas Fonseca	401350861	Regidora Suplente.
Minor Orozco Valerio	401620998	Regidor Suplente.
Maria Felicia Valerio Madrigal	401170911	Regidora Suplente.
Marcela Guzman Calderon	110280473	Regidora Suplente.
Marco Ramirez Villalobos	401280474	Regidor Suplente.
Manuel Rodriguez Viquez	114510987	Vicealcalde Segundo.
Lidieth Hernández González	401500657	Alcaldesa Municipal
Marvin Chaves Villalobos	401470957	Vicealcalde Primero

b) La remuneracion total del personal clave de la gerencia y el numero de individuos dentro de esa categoria, incluyendo una descripcion de cada clase.

Personal clave de gerencia	Numero de individuos	Remuneracion	Descripcion de la clase
Regidores Propietarios y Suplentes	10	69 564 603,12	El numero de regidores que tiene el canton dependera del numero de habitantes de la poblacion. Los mismos se nombran por eleccion popular y los montos de las dietas de los regidores propietarios se calcularan por cada sesion, una sesion ordinaria por semana y hasta dos extraordinarias por mes.
Alcaldesa y Vicealcalde primero y segundo	3	63 812 542,62	El Alcalde se nombra por eleccion popular quien a la vez ya tiene definido quien sera el vicealcalde primero y segundo. La remuneracion del Alcalde corresponde al salario maximo pagado por la municipalidad mas un 10% y la remuneracion del Vicealcalde primero corresponde al 80% del salario base del Alcalde. Importante indicar que al Vicealcalde Segundo no se le ha remunerado nada de acuerdo a los registros de planillas que se tienen.

c) El importe total del resto de remuneraciones y compensaciones suministradas al personal clave de la gerencia y sus familiares proximos

Detalle	Remuneracion
Personal clave de gerencia	N/A
Familiares proximos	N/A

d) Los préstamos que generalmente no están a disposición de personas que no pertenezcan al personal clave de la gerencia, y préstamos cuya disponibilidad no es muy conocida por el público en general, debe revelarse para cada individuo del personal clave de la gerencia y cada familiar próximo del personal clave de la gerencia

Con respecto a este ítem, se procede a indicar que no aplica para la Municipalidad de San Isidro de Heredia ya que no realiza ningún tipo de préstamos

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Dado que nos encontramos en período de implementación NICSP, bajo el transitorio que permite esta norma, para iniciar nos centramos en el proceso de reconocimiento y medición de propiedad, planta y equipo, de manera posterior se analizarán otros aspectos relacionados como el deterioro.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

Esta norma es aplicable para el Gobierno en General: ministerios y otras entidades controladas por el Gobierno Central, por lo tanto, los gobiernos locales mantienen su autonomía.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	77.09%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
IMPUESTO BIENES INMUEBLES	El sistema genera el cobro anual a inicio de período, de acuerdo al valor de las propiedades registradas en la base de datos
IMPUESTO CONSTRUCCION	Se ingresa al sistema según las aprobaciones de las solicitudes de las personas contribuyentes
IMPUESTO PATENTES	El sistema genera el cobro anual en marzo, de acuerdo a la declaración jurada de contribuyentes
IMPUESTO TIMBRES MUNICIPALES Y AFINES	Se registra según se identifiquen las notas de crédito en estados de cuenta bancario
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	Se registra a inicio de año de acuerdo a comunicados de las instituciones

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°. -Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

Corresponde a impuestos y transferencias recibidas por ley. Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirán de manera inicial al valor nominal del efectivo recibidos durante el periodo que se informa.

Los ingresos por impuestos corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación, determinados por los marcos normativos vigentes de la república de Costa Rica y sus leyes conexas al sector municipal costarricense; las cuales se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

Se reconocerá un activo y un ingreso por impuestos cuando ocurra el hecho imponible y se cumplan los criterios de reconocimiento del activo. El derecho de cobro se origina en las declaraciones tributarias, y/ demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una

vez que dichos actos queden en firme. Por ejemplo, en caso del impuesto sobre bienes inmuebles y patentes comerciales la tarifa corresponde al 0.25% sobre el valor de la propiedad o las ventas brutas declarado, de manera respectiva.

Se reconoce un ingreso por transacciones sin contraprestación conforme al párrafo 107, NICSP 23 y lo indicado en las Políticas Contables Generales de la DGCN en su versión 2021 política 4.9 en los siguientes casos:

a) cuando tenga lugar una entrada de recursos reconocida como un activo (o como una disminución de un pasivo), excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada (por ejemplo, para activos transferidos con condiciones o para cobros anticipados de impuestos);

b) cuando una entidad satisfaga una obligación presente reconocida como pasivo con respecto a una entrada de recursos por una transacción sin contraprestación reconocida como activo, debiéndose reducir el importe en libros del pasivo reconocido y reconocer un monto de ingresos igual a dicha reducción (por ejemplo, cuando se cumpla una condición sobre un activo transferido o cuando tenga lugar el hecho imponible para un cobro anticipado de impuestos).

Los anticipos por impuestos se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos sin contraprestación originados por alguna normativa de ley, provenientes de otras instituciones públicas.

Conforme a lo indicado en la normativa párrafo 106 NICSP 23, a continuación, el detalle en colones de los principales rubros sin contraprestación:

RUBROS	INGRESO	RECONOCIDO COMO CUENTAS POR COBRAR
Impuesto sobre la propiedad principalmente de bienes inmuebles Ley 7729	¢ 1,249,732.71	¢ 1,287,284.48
Impuestos Ley Construcción	¢ 80.857.11	¢ 8.019.70

Licencias profesionales, comerciales y otros permisos (Ley de patentes)	¢ 294,113.36	¢ 276,973,13
Transferencias de instituciones principalmente Ley 8114	¢ 459.992.04	¢ 346,033,04

Se puede apreciar la significativa importancia que resulta el Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles sobre las finanzas municipales. Es la mayor fuente de ingreso del municipio.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se tiene ingresos sin contraprestación que esta entidad no pueda medir de forma fiable, ni tampoco existen legados, regalos o donaciones recibidos o no en especie.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	86.67%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2021	
OFICIO ENVIO A CGR	MSIH-AM-148-2022	
INGRESOS	3,474,821.94	3,474,821.94
		-
	-	-
GASTOS	2,655,981.37	2,646,498.47

	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	818,840.58	828,323.48
	-	-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

El sistema utilizado para el registro de la información presupuestaria es en base de efectivo y el sistema para el registro de la información contable es en base de acumulación devengo, los sistemas son independientes e involucran gran parte del trabajo manual en términos de inclusión de información. Los estados financieros de la Municipalidad de San Isidro de generan a base de devengo, el uso de diferentes bases de registro genera diferencias en los flujos de efectivo. Además, la estructura de la información requerida tanto por la CGR como la DGCN no están concatenadas, lo que origina un criterio subjetivo a la hora de revelar la información requerida.

El presupuesto inicial para el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República según consta en el oficio número DFOE-LOC-1518-2021 (22613), siguiendo la clasificación económica del gasto de la estructura programática establecida por este ente rector, vinculado a las metas del plan operativo anual. Este presupuesto sólo incluye a la Municipalidad de San Isidro.

Por medio del presupuesto extraordinario 01-2022 aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República según consta en el oficio número DFOE-LOC-0410-2022 (04888) se incorporan recursos provenientes de Financiamiento (Recursos de vigencias anteriores -Superávit libre y específico) por un monto total de ¢126.727.868,95.

Y por medio del presupuesto extraordinario 02-2022 aprobado por la Contraloría General de la República según consta en el oficio número DFOE-LOC-1268-2022 (12433) se incorporan recursos provenientes de Transferencias corrientes de órganos desconcentrados y transferencias de capital, esto en cumplimiento a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, recursos asociados a la Ley General de la Persona Joven, Ley 8114 y

9329 (Transferencias del Ministerio de Obras Públicas y Transportes) y de forma adicional se incluyen recursos por concepto de Financiamiento (Recursos de vigencias anteriores -Superávit libre y específico) por un monto total de ¢726.258.929,48.

El ajuste N° 01 a la liquidación presupuestaria fue aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 24-2022 del 12 de abril del 2022, acuerdo No 362-2022.

El ajuste N° 02 a la liquidación presupuestaria resultado de la liquidación de compromisos presupuestarios al mes de junio 2022 fue aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 45-2022 del 11 de julio del 2022, acuerdo No 818-2022, por un monto total de ajuste a la liquidación de ¢9.482.901,80 distribuido entre Superávit Libre, Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Fondo Recolección de Basura, Fondo Aseo de Vías, Fondo Cementerio, Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N°8114.

Durante estos 12 meses de ejecución presupuestaria se han realizado variaciones al presupuesto por medio de las modificaciones presupuestaria, no obstante, ello no representa una variación entre el Presupuesto inicial y el final, es decir, no se altera el monto global del presupuesto aprobado, las modificaciones presupuestarias realizadas son actos administrativos por medio del cual se realizaron ajustes en los gastos presupuestados y se incluyeron nuevos gastos.

En el mes de diciembre no se tramitan modificaciones presupuestarias.

La Contraloría General de la República indica que se debe reportar en los ingresos el superávit ejecutado durante el mes, en caso de que se encuentre presupuestado.

En lo correspondiente a la ejecución de los ingresos correspondientes al presupuesto del año 2022, al cierre del mes de diciembre se registra un total general de ingresos de ¢3.677.907.075,69 monto distribuido en ingresos tributarios, no tributarios, transferencias corrientes e ingresos de capital e incluye ingresos por concepto de financiamiento (recursos de vigencias anteriores). Este monto representa un 96.46% de ejecución de ingreso de los recursos presupuestados de forma ordinaria y extraordinaria.

Dicho monto de ingresos contempla los recursos ejecutados durante el mes por concepto de Financiamiento, Recursos de Vigencias Anteriores, correspondientes al superávit libre y superávit específico Fondo del Impuesto sobre Bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729, Fondo Aseo de Vías, Fondo Cementerio, Fondo Recolección de Basura, Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por

Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013, Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114, LEY N°7788 30% ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE, proyectos y programas para la persona joven, Saldo transferencias Anexo-5 transferencias, recursos incluidos en el presupuesto municipal por medio del documento presupuestario 01 y 02-2022 por un total de ¢558.930.471,36. En este orden de ideas, del superávit libre un monto total de ¢160.280.000,12 y del superávit específico ¢398.650.471,24.

Con respecto a la ejecución de egresos correspondiente al presupuesto del año 2022, al cierre del mes de diciembre se ha ejecutado contemplando el compromiso presupuestario un monto general de ¢3.282.729.784,54 monto distribuido en Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos, Transferencias corrientes. Por concepto de compromisos presupuestarios vigentes para devengar a más tardar el 30 de junio del 2023 se contabiliza un total de ¢905.280.457,07, distribuidos entre los programas I, II y III respectivamente.

Municipalidad de San Isidro de Heredia								
Estados de Ejecucion Presupuestaria								
del 01 de enero al 31 de diciembre 2022								
Conceptos	Presupuestos				Diferencias Brutas		Diferencias Porcentuales	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado		II - I	III - II	II - I %	III - II %
			Comprometido no devengado al cierre	Devengado III				
INGRESOS								
Impuestos (Ingresos Tributarios)	1 642 014 000,00	1 642 014 000,00	0,00	1 554 280 555,02	0,00	-87 733 444,98	0,00%	-5,64%
Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Ingresos y resultados positivos por ventas (Ingresos no Tributarios)	778 620 000,00	778 620 000,00	0,00	791 516 595,82	0,00	12 896 595,82	0,00%	1,63%
Multas, sanciones, remates y confiscaciones	55 000 000,00	55 000 000,00	0,00	142 178 308,18	0,00	87 178 308,18	0,00%	61,32%
Ingresos de la propiedad (Intereses sobre cuentas corrientes e Intereses Moratorios)	49 000 000,00	49 000 000,00	0,00	49 263 423,91	0,00	263 423,91	0,00%	0,53%
Transferencias (Corrientes-Capital)	430 435 881,76	467 859 142,76	0,00	459 654 307,08	37 423 261,00	-8 204 835,68	8,00%	-1,79%
Otros ingresos (varios no especificados y Recursos de vigencias anteriores)	5 000 000,00	820 563 537,43		681 013 885,68	815 563 537,43	-139 549 651,75	99,39%	-20,49%
Total de Ingresos (I)	2 960 069 881,76	3 813 056 680,19	0,00	3 677 907 075,69	852 986 798,43	-135 149 604,50		
GASTOS								
Gastos de funcionamiento	2 039 476 692,71	2 172 515 668,04	196 428 942,20	1 688 401 652,97	133 038 975,33	-484 114 015,07	6,12%	-28,67%
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Gastos Activables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Inventarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Activo Fijo	644 600 455,05	1 366 115 022,37	708 851 514,87	437 076 159,57	721 514 567,32	-929 038 862,80	52,82%	-212,56%
Objetos de Valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Bienes Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Aportes de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Amortizacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Transferencias	270 772 448,00	271 219 989,78	0,00	251 971 514,93	447 541,78	-19 248 474,85	0,17%	-7,64%
Otros gastos	5 220 286,00	3 206 000,00	0,00	0,00	-2 014 286,00	-3 206 000,00	0,00%	0,00%
Total de Gastos (II)	2 960 069 881,76	3 813 056 680,19	905 280 457,07	2 377 449 327,47	852 986 798,43	-1 435 607 352,72		
RESULTADO ECONOMICO PRESUPUESTARIO (I - II) (superávit/deficit)	0,00	0,00	-905 280 457,07	1 300 457 748,22	0,00	1 300 457 748,22		

En la sección de anexos al final del este documento se adjunta el resumen de la liquidación presupuestaria e información de compromisos.

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Se determinó que todos los activos de la institución están considerados como no generadores de efectivo ya que no se tienen para generar un rendimiento comercial puesto que la normativa legal vigente no le permite a la municipalidad lucrar con ellos. El código municipal (Ley N°7794) en el artículo N° 83 establece “Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios, que se fijarán tomando en consideración el costo efectivo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos”. Tampoco se dispone de bienes duraderos de tal especialización que sea indispensable para el desarrollo de las actividades habituales.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

La agricultura y afines no forman parte de las actividades de prestación de servicios que brinda esta Municipalidad.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	70.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	26.79%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	2	1
Valor Libros	₡2,264,463.14	₡192,066.93

Valor Razonable	₡2,264,463.14	₡192,066.93
-----------------	---------------	-------------

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

La Municipalidad de San Isidro al 31 de diciembre del 2022 no posee endeudamiento financiero ni tampoco títulos o valores que generen interés.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Al cierre de estos EEFF no se dieron reclasificaciones de activos financieros.

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Al cierre de este trimestre este Municipio no cuenta con este tipo de garantías

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

No se cuenta con Instrumentos Financieros compuestos, ya que como indica la norma párrafo 33 al 37, estos no son comunes en el sector público, debido a estructura de capital de las entidades públicas.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

No se poseen activos o pasivos financieros, más que efectivo y cuentas a cobrar a contribuyentes y cuentas a pagar comerciales, sociales y de ley.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

El efectivo se maneja en su gran mayoría en custodia del Sistema Bancario Nacional en cuentas corrientes y Caja Única del Estado. En la institución sólo se trabaja ₡1.150.000,00 en efectivo para el manejo de caja recaudadora y caja chica.

El siguiente rubro por importancia sería las cuentas por cobrar a contribuyentes por concepto de impuestos y servicios, las cuales están sujetos a prescripción según el Código Municipal, razón por la cual se mantienen en constante monitoreo por parte del Departamento de Rentas y Cobranzas.

Por las consideraciones anteriores es que se analiza una posibilidad de riesgo baja en cuanto a los instrumentos financieros.

Revelar análisis de sensibilidad:

NO APLICA

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

No se cuenta con inversiones, fideicomisos, títulos valores ni afines, corresponde principalmente a efectivo, cuentas por cobrar y pagar a su valor nominal que se va devengando.

Se revela las cuentas por cobrar a la fecha del cierre del periodo 2022.

A continuación, el detalle en colones de las principales cuentas de activos financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 1.435.261.69
Cuentas a cobrar a corto plazo	¢ 829.201.45

El efectivo en su gran mayoría se custodia en entidades bancarias estatales y el Ministerio de Hacienda, por lo que su nivel de riesgo es muy bajo.

En cuanto a las cuentas a cobrar, tienen un riesgo un poco más importante, por las situaciones ya expuestas en la revelación de la emergencia nacional COVID-19, las cuentas a cobrar están propensas a sufrir una recuperación paulatina y/o deterioro.

El activo y pasivo financiero se reconocerá en el Estado de Situación Financiera sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales.

Se medirán a su valor nominal efectivo, recibido durante el período que se informa. Para el caso de cuentas a cobrar para este período se logra establecer su valor razonable mediante la determinación de una estimación para deterioro, ya descrita con anterioridad.

A la fecha de cierre de los presentes EEFF no es posible hacer una estimación de las fechas de recuperación de activos y pasivos financieros, ya que no se cuenta con datos fiables, se tiene presente como una mejora en los sistemas de información para tal objetivo

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
---------	--------------

CANTIDAD

Revelación Suficiente:

NO APLICA

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	97.69%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	1
Valor Inicio	7580.00
Altas	0.00
Bajas	0.00
Amortización	-7580.00
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	0.00

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

Corresponde a la adquisición de un software desarrollado internamente por la contratación de un tercero (página web municipal), para uso exclusivo de la institución, donde los contribuyentes como la municipalidad se ven beneficiados al realizar consultas y trámites en línea, sin necesidad de trasladarse a las instalaciones municipales.

Para su contabilización se usó el método de costo, capitalizando sólo lo que corresponde a la definición de activo según la norma, en sus etapas de desarrollo y de manera directa para su puesta en función.

Al 31 de diciembre del 2022, como muestra el detalle adjunto al final de este documento este activo se encuentra totalmente amortizado por el método de línea recta, con un valor en libros de 0 colones, puesto ya transcurrieron los cuatro años de vida útil que en su momento el experto calificó. Se procederá a elevar el caso al Coordinador de Tecnologías de información Municipal para que valore su estado.

La amortización es llevada al estado de rendimientos financieros en la cuenta de 5.1.4.01.08.03.0.99999 amortizaciones de software y programas, por un monto de ₡157,916.67 mensual.

Al cierre de este período no hay indicios de deterioro ni aplican revaluaciones.

Para un mayor detalle en el estado de evolución de bienes adjunto se encuentra la conciliación entre valores al principio y final del período.

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				

Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

En la Municipalidad de San Isidro no media la figura de concesiones para la prestación de servicios ni obra pública.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.		Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

0									
0									
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018									
VERSIÓN JUNIO 2021									
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio	
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	0	0		0			
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	0	0		0			
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	0	0		0			
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	0	0		0			
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	0	0		0			
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	0	0		0			
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	0	0		0			
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	0	0		0			
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	0	0		0			
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	0	0		0			
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	0	0		0			
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	0	0		0			
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	0	0		0			
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	0	0		0			
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	0	0		0			
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	0	0		0			
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	0	0		0			
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	0	0		0			
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	0	0		0			
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	0	0		0			
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	0	0		0			
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	0	0		0			
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	0	0		0			
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	0	0		0			
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	0	0		0			
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	0	0		0			
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	0	0		0			
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	0	0		0			
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	0	0		0			
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	0	0		0			
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	0	0		0			
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	0	0		0			
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	0	0		0			
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	0	0		0			
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	0	0		0			
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				0%					
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%		
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	0		0			0	
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			0		0			0	

La entidad se apegó a los siguientes transitorios:

TOTAL NORMAS				
--------------	--	--	--	--

NOMBRE			FIRMA
JERARCA MÁXIMO			
NOMBRE			FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
NOMBRE			FIRMA
CONTADOR			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación

Como se indicó al inicio de este documento se consideran las disposiciones transitorias de las NICSP en su versión 2018, esto contempla el reconocimiento, medición y revelación de los elementos de esta información financiera.

Según esta NICSP, la adopción de estas normas aplica a partir de su adopción, y Contabilidad Nacional en su Plan General y Metodología de Implementación, asumen con esta nueva versión reinicia un período de implementación, ampliando brechas y transitorios para el cumplimiento definitivo de la normativa contable al año 2024.

La adopción de la nueva versión fue notificada mediante la Resolución DCN-0002-2021 sobre publicación en la Gaceta n°58-2021 el 24 de marzo del 2021, el cambio de versión de NICSP 2014 a NICSP 2018, comunicado formalmente el 06 de abril 2021 por Contabilidad Nacional (CN), dando un cumplimiento máximo a la normativa contable al periodo 2024 ya comparativa y subsanada, implementando ajustes a planes de acción para su cumplimiento.

Se tiene avances significativos en cumplimiento con lo indicado, considerando la reciente entrada en vigor de la normativa actual es requerido un nuevo análisis y tratamiento.

Es importante hacer de conocimiento que han presentado en periodos EEFF con preparación de base acumulada. De los cuales la Dirección General de Contabilidad Nacional ha emitido revisiones y criterios, observaciones que se han acatado y trabajado para su mejora.

Se encuentra en un 80% el proceso de reconocimiento y medición de propiedad, planta y equipo. Se utiliza el modelo de costo para bienes muebles y valor razonable para la mayoría de los inmuebles, para los diferentes rubros de bienes; todo lo anterior es visible en el cuerpo de los EEFF completos y las notas respectivas de cada activo.

Se realizan grandes esfuerzos institucionales para la sistematización de procesos que permitan el manejo oportuno de los altos volúmenes de información. Nos encontramos en periodo de transición y brechas, para llevar a cabo análisis mediante autoevaluaciones y generación de planes de acción, para terminar de subsanar las transacciones pendientes de concluir y así dar el cumplimiento a las NICSP, sustentándonos en todas las herramientas facilitadas por Contabilidad Nacional, no dejando esto como solo responsabilidad de la unidad Contable Municipal, involucrando a las Unidades Primarias donde se emiten los registros contables para la elaboración de los Estados Financieros, para lo que se requiere involucramiento de los responsables de cada unidad, y el apoyo incondicional de la Administración y la Comisión NICSP.

Como parte de este trabajo a la fecha de cierre de estos Estados Financieros se logró cuantificar el avance del 30% en los planes de acción para cierres de brechas. Dentro de los principales logros de este tercer trimestre

están:

1. Elaboración de políticas particulares por parte del Departamento de Recursos Humanos en referencia de la NICSP 39 Beneficios a Empleados.
2. Sensibilización coordinada con Hacienda Municipal para el Departamento de Rentas y Cobranzas, además del análisis para la creación de la estimación para deterioro de las cuentas a cobrar NICSP 29 Instrumentos Financieros.
3. Trabajo con el Departamento de Ejecución Presupuestaria para la elaboración del Estado de Ejecución Presupuestaria, congruencia de información presupuestaria-contable y revelaciones afines según NICSP 24.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

Según las características emitidas por esa norma, no existen evidencias para su aplicación. La Municipalidad de San Isidro no posee control ni influencia sobre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro (CCDRSI), ya que poseen su propia Junta Directiva quien es la máxima autoridad competente para la toma de decisiones. Cuenta con personería jurídica instrumental y presupuesto propio.

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.	Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

Según las características emitidas por esa norma, no existen evidencias para su aplicación. La Municipalidad de San Isidro no posee control ni influencia sobre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro (CCDRSI), posee su propia Junta Directiva quien es la máxima autoridad competente para la toma de decisiones administrativas y financieras para su autónomo funcionamiento. Cuenta con personería jurídica instrumental y presupuesto propio.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro (CDRSI) a la fecha presenta un rezago importante con la implementación de NICSP. Durante el trabajo con la pasada versión de la norma, de manera específica con el numeral 6 ya derogada, se colaboró con capacitación, plan contable, procedimientos, entre otros, sin embargo, no se ha podido consolidar, porque presentan varias limitaciones que han impedido emisión de EEFF por parte del CCDRSI, aunado a la constante de rotación personal administrativo.

Se registran cuentas recíprocas entre la Municipalidad y otras instituciones a causa de transferencias de ley, incluido el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro (CDRSI), con las cuales se realiza el proceso de confirmación de saldos (ver auxiliar de cuentas recíprocas adjunto en los EEFF).

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la

participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
17100	Empresa de Servicios Públicos de Heredia	2.56
Total, instituciones		2.56

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

Según oficio DCN-UCC-205-2019 emitido por la Dirección General de Contabilidad Nacional en fecha 23 de marzo del 2019, se establece el tratamiento como asociada con la ESPH, donde se cuenta con una participación minoritaria en el capital accionario, el único representante en su Junta Directiva es compartido con la Municipalidad de San Rafael, por lo tanto, no hay influencia significativa menos control. No implica rendimientos ni beneficio económico alguno.

No existe relación de control ni influencia significativa.

El monto se refleja en el estado de situación financiera de manera constante, ya que no registra variaciones a la fecha.

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

La Municipalidad de San Isidro no tiene acuerdos en conjuntos y/o negocios en los cuales se mantiene control en conjunto mediante contratos vinculantes.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

No tiene operaciones o negocios en conjunto con entidades del sector público o privado que involucren participaciones ente sí.

Como se expresó en la revelación de la NICSP 37, se cuenta con una participación minoritaria (2.56%) en el capital accionario de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), el único representante en su Junta Directiva es compartido con la Municipalidad de San Rafael, por lo tanto, no hay influencia significativa menos control. No implica rendimientos ni beneficio económico alguno. Según oficio DCN-UCC-205-2019 emitido por la Dirección General de Contabilidad Nacional en fecha 23 de marzo del 2019, se establece el tratamiento como asociada con la ESPH.

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	75.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡3,637.28	206.47	
Convención colectiva	₡0.00		0
Cesantía	₡11,367.41		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos		1

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

Beneficios post-empleo — Planes de beneficios definidos

" La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Mas aun las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleos hayan prestado los servicios relacionado.

La contabilización, por parte de una entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

(a) determinar el déficit o superávit.

(b) determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto en relación al techo del activo. (c) determinar los importes a reconocer en el resultado (ahorro o desahorro)

(d) determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto, a reconocer en los activos netos/patrimonio.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

La municipalidad de San Isidro no cuenta con planes de beneficios definidos (entiéndase por planes post – empleo) dado que la normativa no faculta para el manejo de planes de pensión y beneficios post empleo.

Tampoco se tiene otros beneficios a largo plazo.

Se realiza el registro de la planilla quincenalmente y con ella se realizan las provisiones de aguinaldo, salario escolar (entiéndase como un ahorro del propio salario del colaborador) y contribuciones obrero-patronales. La mayoría de los beneficios que gozan los funcionarios municipales se encuentran regulados en el Título V “El Personal Municipal” del Código Municipal.

No se dispone de retribuciones en especie ni servicio de parqueo para funcionarios.

Según artículo 145 del Código Municipal este ente cuenta con permiso sin goce de salarios hasta de 6 meses con posibilidad de extender el mismo periodo, así como derecho de recibir el pago por concepto de cesantía según lo estipula el Código de Trabajo en Costa Rica.

Al cierre se informa que se cuenta con un saldo de vacaciones acumuladas sin disfrutar de 598 días, para lo cual se trabaja en un plan para su próximo disfrute, según la información reportada por el departamento de Recursos Humanos.

A continuación, algunos detalles facilitados por el Departamento de Recursos Humanos:

Vacaciones	
Total, días de vacaciones sin disfrute profesionales	266
Total, días de vacaciones sin disfrute técnicos	114
Total, días de vacaciones sin disfrute otros	218

Incapacidades en el Período	Cantidad de boletas por incapacidad
Incapacidades en periodo	279

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO
Anualidad	Ley de Salarios de la Administración Pública y Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635) y su Reglamento	Antes de la Ley 9635, se pagaba un 3% sobre el salario base. Posterior a la Ley 9635, se paga un monto fijo basado en el 2.54% para los no profesionales y 1.94% para los profesionales de acuerdo al salario base del segundo semestre del 2018.
Prohibición	Código de normas y procedimientos tributarios, Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley general de control interno y Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635) y su Reglamento	Antes de la Ley se calcula sobre el salario base: 25% diplomado, 30% bachiller, 45% egresado de licenciatura y 65% licenciatura 65% de la ley de Control Interno 65% de la Ley de Enriquecimiento Ilícito. Posterior a la Ley 9635, se aplica según lo que indica la misma.
Dedicación exclusiva	Reglamento Municipal, sesión ordinaria 25-2008 del 28/04/2008 reformado en el año 2020, sesión extraordinaria 25-2020 y Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635) y su Reglamento	Se calcula sobre el salario base: 30% bachiller y 55% licenciatura Posterior a la Ley 9635 se aplica según lo que indica la misma: 10% bachiller y 25% licenciatura.
Disponibilidad laboral	Reglamento Municipal, sesión ordinaria 14-2007 del 26/02/2007 y modificado en Acuerdo Municipal 1113-2016, Sesión Ordinaria 71-2016 del 24/10/2016 y Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635) y su Reglamento	Se calcula un 20% sobre el salario base. Posterior a la Ley 9635 se aplica según lo que indica la misma, 20% sobre el salario base del segundo semestre del año 2018

Carrera profesional	Reglamento para la aplicación de la Carrera Profesional aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 09-2020 y Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635) y su Reglamento	Se calcula un sistema de puntaje y se multiplica por el valor del punto en vigencia establecido por el Servicio Civil. Posterior a la Ley 9635 se aplica según lo que indica la misma.
Riesgo policial	Reglamento de la Policía municipal y Policía Municipal de Tránsito	Se calcula un 18% sobre el salario base del segundo semestre del 2018 de acuerdo a la Ley 9635

Observaciones: A partir del 04/12/2018 algunos porcentajes cambiaron de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Incentivos salariales								
Cantidad	Hrs	Puesto	Anualidad	Prohibición	Dedicación exclusiva	Disponibilidad	Carrera Profesional	Riesgo Policial
1		Alcaldesa Mcpal		X-1				
1		Vicealcalde Mcpal						
3	8	Profesional Mcpal 2 B	X-3	X-3			X-3	
8	8	Profesional Mcpal 2 A	X-8	X-2	X-2		X-5	
10	8	Profesional Mcpal 1A	X-5	X-1	X-1		X-2	
4	8	Profesional Mcpal 1B	X-4	X-2	X-0		X-2	
3	8	Profesional Mcpal 1C	X-3	X-3			X-3	
2	8	Técnico Mcpal 2 B	X-2					
1	4	Técnico Mcpal 2 B						
1	8	Técnico Mcpal 2A						
15	8	Técnico Mcpal 1	X-9	X-2				
7	8	Administrativo Mcpal 1B	X-6					X-2
1	8	Operario Mcpal 2	X-1			X-1		
23	8	Operario Mcpal 1 B	X-18					
4	8	Operario Mcpal 1 A	X-3					
1	8	Operarios Mcpal 1C	X-1					
7	8	Operario Mcpal 1 D	X-5					
1	4	Servicio especial						
1	8	Servicio especial	X-1					

Plazas Cargos Fijos y Servicios Especiales		
Cantidad	Puesto	Salario Base
1	Alcaldesa Municipal (1)	2,465,531.76
1	Vicealcalde (1)	1,972,425.41
3	Profesional Mcpal 2 B	898,250.00
7	Profesional Mcpal 2 A	814,850.00
7	Profesional Mcpal 1A	628,950.00
4	Profesional Mcpal 1B	670,950.00
3	Profesional Mcpal 1C	715,950.00
2	Técnico Mcpal 2 B	560,750.00
1	Técnico Mcpal 2 B (medio tiempo)	280,375.00
1	Técnico Mcpal 2A	510.250.00
15	Técnico Mcpal 1	448,505.00
6	Administrativo Mcpal 1B	409,950.00
1	Operario Mcpal 2	487,250.00
20	Operario Mcpal 1 B	363,750.00
4	Operario Mcpal 1 A	352,450.00
1	Operarios Mcpal 1C	400,750.00
8	Operario Mcpal 1 D	441,750.00
1	Servicio Especial (medio tiempo)	314,475.00
1	Servicio Especial (tiempo completo)	628,950.00

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

Esta norma no es de aplicación para esta Municipalidad, ya que no presenta combinaciones entre el sector público.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

Mediante correo enviado por parte del Asesor Jurídico Municipal, en fecha 20 de julio del 2022, indica lo siguiente:

Dado que la Municipalidad es técnicamente una entidad que forma parte de la Administración Pública, está en la obligación de cumplir con el numeral 3 de esa ley. Es decir, anualmente se debe presentar al Ministerio de Hacienda el inventario de los bienes muebles e inmuebles e indicar aquellos que se cataloguen como ociosos. Es la única obligación expresa que establece la norma.

Mediante oficio MSIH-AM-PC-19-2022 se presentó el respectivo plan de acción para ejecutar este informe en el período 2023.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Pese a que se encuentra en vigencia el plan de cuentas versión 7, en una de las plataformas informáticas de las dos que usamos para procesar la información, tiene cargado la versión 1, por lo que para cumplir con lo solicitado es necesario reconstruir de manera manual la balanza de comprobación y demás reportes.

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

En sesión ordinaria 27-2022 el Concejo Municipal aprobó los procedimientos operativos municipales, los cuales fueron elaborados en conjunto con contratación externa.

También como parte de la mejora del Manual Financiero Contable, con el apoyo de la contratación de una consultoría, fue elevado a la Administración para que prosiga su proceso correspondiente.

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

NO APLICA

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

Principalmente producto de constantes depuraciones en las bases de datos de imponibles que realizan los departamentos de Rentas y Cobranzas junto con Bienes Inmuebles, lo que afecta de manera poco significativa las cuentas a cobrar.

Además para este cierre de período se trabajó de manera exhaustiva en la verificación de cuentas por pagar, enfatizando los saldos pendientes por cargas sociales con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”: Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

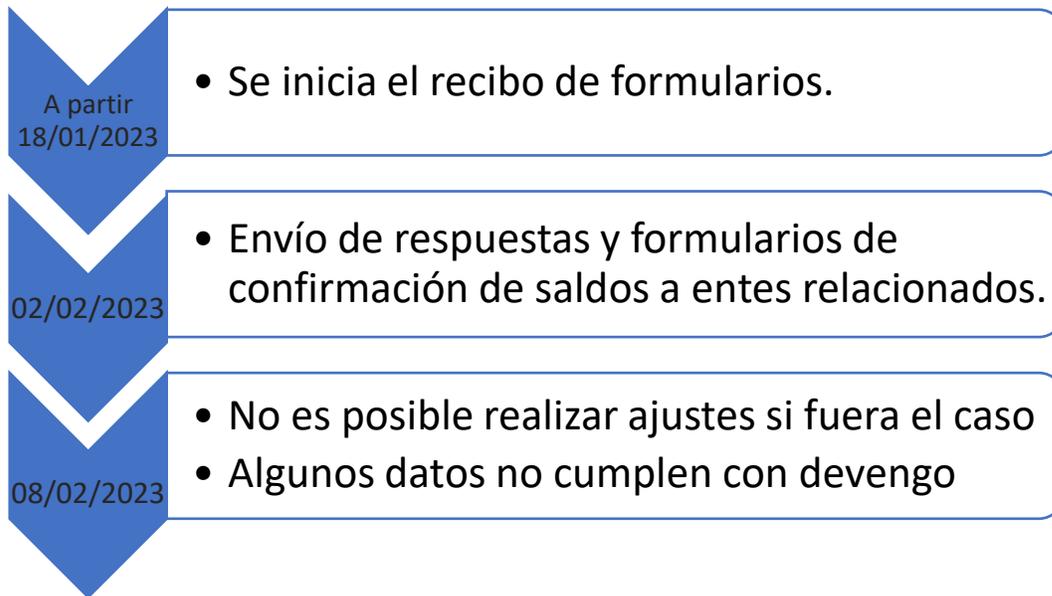
Se intentan grandes esfuerzos para cumplir de la mejor manera con este proceso, tal como lo sugiere el ente rector, se envían los oficios correspondientes, tanto de solicitud como de respuesta, según sea el caso.

En la mayoría de las solicitudes la respuesta es nula o extemporánea. En nuestra particularidad, que aún tenemos procesos sin automatización, no es posible abarcar los tiempos establecidos en el

cronograma, los cuales son insuficientes incluso para realizar los cierres, es por esta razón que los oficios se envían y reciben posterior a la tercera semana del mes.

En algunos casos donde se recibe respuesta los datos son presupuestarios, por lo que no es funcional para los fines requeridos.

Se presenta a continuación se presenta una lista gráfica con el resumen del proceso:



Según el auxiliar de cuentas recíprocas anexos a estos estados financieros, se enviaron los oficios correspondientes a transferencias de ley. Como resultado la gran mayoría sin respuesta o no es funcional la información resultante.

Sólo correspondieron a la solicitud COSEVI, CONAPDIS, PANI, IFAM Y JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Se encuentra en implementación una nueva herramienta, la cual aún está en proceso de adaptación, por lo que para este cierre de período fue necesario un esfuerzo mayor al tener que utilizar dos plataformas tecnológicas diferentes, más su adecuación a los formatos de Excel.

El proceso es extenuante y desgastador. El volumen de trabajo manual es tan alto que no permite realizar un análisis adecuado y también el hecho de no cumplir con los tiempos preestablecidos, esto acrecienta el margen de error, información inoportuna, poca disponibilidad de análisis, entre muchos otros.

Además, otros factores de índole administrativos importantes de resaltar son:

- La inexactitud u omisión de datos fundamentales por parte de unidades primarias de registro, pese a que se realizan las gestiones de solicitud pertinentes.
- Falta de automatización de procesos.
- Necesidad de más recurso humano dedicado a labores contables.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Como ya se expuso en el punto anterior, luego de bastante y lento trabajo de registro manual en dos sistemas diferentes, más recálculos en Excel porque falta mucho por sistematizar debido a que muchos de los módulos en el sistema que se está implementando aún no están en función.

Con ese insumo se obtiene un reporte que es el que se trabaja en Excel para llegar a la balanza de comprobación. Como vemos es un proceso múltiple de digitación manual de la misma información para poder obtener los datos requeridos, lo cual es un factor de riesgo al error humano involuntario.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Corresponde a casos esporádicos donde alguna factura en dólares es convertida al tipo de cambio del sector público no bancario a su fecha de proceso de pago.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

A la fecha el proceso lo realiza el departamento de Proveeduría de manera manual en hoja electrónica, cabe destacar que en este momento se están realizando pruebas con el módulo de inventarios del sistema informático en implementación.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Este fue uno de los principales logros del período.

Una adecuada gestión de cobro se refleja en la antigüedad de las cuentas por cobrar (a menor pendiente de años anteriores, mejor la gestión y por ende el aprovechamiento de los recursos existentes para la atención de las necesidades del cantón. Sin embargo hay diversos factores que impiden la recuperación del 100% en los tiempos establecidos.

Según el artículo 82 del Código Municipal los tributos municipales prescribirán en cinco años y los servicios en tres años; los funcionarios que los dejen prescribir responderán por su pago personalmente.

Por lo tanto la previsión para deterioro de cuentas a cobrar se basa en las cuentas por cobrar dentro del período de prescripción sin que la MSI haya realizado notificaciones que “rompan” la prescripción. Para tales efectos se realiza el análisis de casos de personas fallecidas, sociedades disueltas, patentes cerradas y publicaciones de edictos, donde existe poca probabilidad de realizar los procesos correspondientes de notificación.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Las realiza el departamento de Contabilidad de manera manual en Excel sobre los activos registrados, debido a que el módulo de activos fijos no se encuentra aún implementado.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

No se cuenta con gestor documental ni las respectivas capacidades del sistema.

Se está realizando análisis al respecto.

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Se cuenta con la información en Excel, estamos trabajando en los requerimientos necesarios para la legalización de los libros y su impresión. El excesivo trabajo manual para cumplir cada mes, resta disponibilidad para estas tareas.

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	----

*Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**.

Para la Municipalidad de San Isidro según el análisis de esta matriz, no son aplicables 15 normas, ya que de acuerdo con las características propias transaccionales a la fecha no tenemos operaciones relacionadas. A continuación, su resumen:

NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NICSP 5 Costos por Préstamos
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NICSP 11 Contratos de Construcción
NICSP 16 Propiedades de Inversión
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo
NICSP 27 Agricultura
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente
NICSP 34 Estados Financieros Separados

NICSP 35 Estados Financieros Consolidados
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público

Las normas que se cumplen al 100% al 2022 suman un total de 6 normas:

NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
NICSP 13 Arrendamientos
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación
NICSP 29 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Con respecto a los planes de acción para brechas NICSP, durante el 2022 se trabajó principalmente con las siguientes unidades primarias de registro:

- Recursos Humanos
- Proveeduría
- Presupuesto
- Tesorería
- Rentas y Cobranzas

El resumen de la matriz de autoevaluación del avance en la implementación NICSP adjunto, muestra avances en los siguientes planes de acción:

- NICSP 1
- NICSP 2
- NICSP 9
- NICSP 24
- NICSP 29
- NICSP 30
- NICSP 39

Para un promedio general de avance del 30% en cuanto a las brechas durante el año.

Entre los logros incluidos en esa cuantificación se encuentran:

- Formato estado ejecución presupuestaria, diferencias efectivo-devengo y revelaciones afines.
- Estimación deterioro cuentas a cobrar.
- Proceso elaboración de políticas particulares Beneficios a los empleados.
- Capacitación y concientización valor razonable inventarios.

Es importante resaltar que durante este período se dio la renuncia de la contadora asistente, lo que ocasionó que en los meses de Junio y Julio 2022 el departamento no contara con el personal requerido, resultando una limitante significativa que afectó el avance planificado y un mayor esfuerzo (ya que además de las funciones diarias era necesario la inducción a la nueva funcionaria) para el logro de la presentación de los presentes informes.

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoria interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la Republica, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Número de informe de auditoría	Fecha	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de auditoría	Plan de acción	Seguimiento	Observaciones
AI-E-3-2017	Enero, 2018	SI	NO	Se carece de comisión de trabajo para el cumplimiento del plan de acción. No se cuenta con plan y manual financiero contables. Urge integración sistematizada.	Análisis del grado de cumplimiento y de avance en el proceso de implementación NICSP por parte de la Municipalidad San Isidro.	SI	SI	A la fecha se encuentra en funcionamiento comisión NICSP, así como elaboración de manual financiero contable, y se trabaja en un nuevo sistema.
DFOE-DL-IF-00006-2019	17 de junio, 2019	SI	CGR	Deficiencias en la gestión estratégica del proceso de implementación de las NICSP	Avance del proceso de implementación y aplicación de las NICSP en 21 municipalidades del país	SI	SI	La CGR da por finalizado este proceso mediante oficio 12700 de fecha 26 de agosto, 2021. Se laboro con la participación de la Auditoría Interna y la CGR de manera conjunta.
AI-E-3-2020	07 de diciembre del 2020	SI	NO	Atraso en la presentación de los Estados Financieros	Evaluar el avance de implementación de las NICSP	SI	SI	Se encuentra en proceso de implementación
				Ausencia de Libros Contables				
				Sistema integrado de información financiera				
				Rezago proceso de implementación y transitorios de las NICSP				
				Mejoras para la información contable				
				Funciones Comisión Institucional NICSP				
				Identificación riesgos unidades primarias (SERVI)				
				Fortalecer al departamento contable				
DFOE-LOC-IF-00001-2021	28 de mayo, 2021	NO	CGR	Debilidades en la información revelada en las notas a los Estados Financieros,	Implementación de las NICSP en las municipalidades de Paraiso, Puriscal, San Isidro y San Carlos	SI	SI	Se encuentra en proceso de implementación
				relacionadas directamente con la aplicación de las NICSP 19 y 28 en las municipalidades de Paraiso, Puriscal, San Carlos y San Isidro				
				Diferencias y omisiones identificadas en la información comprendida en las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, en las municipalidades de Paraiso, Puriscal, San Isidro y San Carlos				

Durante el período 2021 se atendieron tres estudios de auditoría de carácter especial referente a NICSP: dos externos (CGR) y otro por parte de la auditoría interna institucional. Una de las auditorías externas ya se dio por finalizada por parte del ente Contralor a finales de agosto 2021, luego de evidenciar el cumplimiento de las disposiciones requeridas. Los otros dos estudios siguen vigentes, los cuales se encuentran en proceso de implementación, trabajando en procedimientos, fortalecimiento del departamento contable, planes de acción, entre otros.

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

Con oficio SUB-DCN-UCC-0610-2022 emitido por la Dirección General de Contabilidad Nacional correspondiente a las observaciones a los estados financieros al 30 de Marzo 2022, se nos felicita por

el trabajo realizado. Se agradece el reconocimiento, nos motiva a seguir mejorando en este importante proceso.

Mediante oficio DCN-UCC-0275-2022 el ente rector realiza observaciones sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021, las cuales fueron contestadas mediante oficio MSIH-AM-69-2022. A continuación, un resumen:

- Estado de Deuda Pública: como se revela la Municipalidad de San Isidro no posee endeudamiento público, se carga en Excel con saldo 0 y para futuro se anexará también firmado en pdf.
- Notas a los Estados Financieros: continuaremos de manera constante trabajando con el fin de mejorar este estado.
- Informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República: se indicó iban contenidas en la página 147 del Estado de Notas al 31/12/2021, como complemento del apartado Notas Complementarias, donde se atendieron las observaciones correspondientes a ese período contable, según lo requerido en el oficio DCN-UCC-0275-2022.

Oficio SUB-DCN-UCC-0794-2022, se responde con el documento MSIH-AM-192-2022, donde se justifica las NICSP que no aplican a la Municipalidad de San Isidro y aspectos relacionados con la Matriz de autoevaluación NICSP, actualización de Planes de Acción y revelación en el Estado de Notas Contables. Para este período se aplican ciertas mejoras a la revelación.

Mediante oficio MSIH-AM-267-2022 se atiende correo electrónico de fecha 07/12/2022 Observaciones T3-2022, relacionado con mejoras a la revelación en notas y error de omisión entre un archivo pdf y su homólogo en Excel.

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base

devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**.

El proceso de implementación NICSP ha sido un arduo proceso con avance paulatino, donde los recursos son limitados y altos niveles de exigencia, por lo tanto se debe trabajar con lo que se tenga a disposición. Otro factor influyente es la constante actualización de la normativa internacional, donde su grado de avance es mucho mayor a nuestra capacidad de reacción.

Según nuestras particularidades uno de los retos más difíciles ha sido la adecuación de la información según los requerimientos, donde la digitalización y modernización ha sido complicado. A la fecha nos encontramos aun en etapa de inicial de implementación de un sistema informático que optimice el manejo de altos volúmenes de datos, gran parte del trabajo se realiza de manera manual.

Base fundamental fue el fortalecimiento del departamento contable. Empezando por su reestructuración, donde se separó de las funciones propias de Formulación y Ejecución Presupuestaria y se asignó una plaza de Contador (a) Asistente.

Al cierre de este período contable los procesos más significativos:

1. Depuración de cuentas de pasivo, revelados como ajustes de resultados acumulados.
2. Valor razonable de cuentas por cobrar mediante estimación de deterioro.
3. Complementos varios NICSP 2 y NICSP 24.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	1,435,261.69	1,354,908.76	5.93%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
NO APLICA			

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
BNCR	1,024,033.73	ϕ 940.692.57	8.85
BCR	ϕ 47.788.11	8.011.35	496.50

Detalle de Caja Única

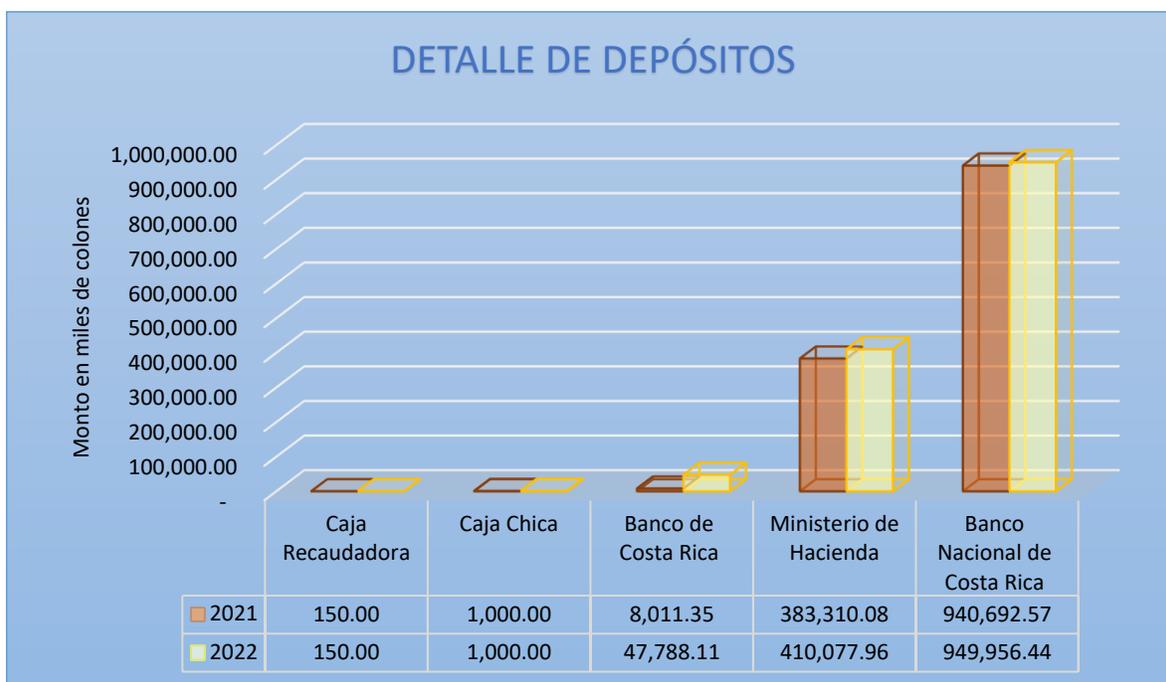
Cuenta	Descripción
--------	-------------

1.1.1.01.02.02.3.		Caja Única		
Entidad		Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Ministerio de Hacienda	de	¢ 410.077.96	¢ 383.310.08	6.98

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 013% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 80,353 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una leve tendencia a la alza en los depósitos de efectivo mantenidas en la mayoría las instituciones financieras estatales, esto se debe como consecuencia de la sostenibilidad en la ejecución de proyectos, que serán ejecutados durante el primer semestre 2023 (compromisos presupuestarios), lo que resulta en mayor cantidad de recursos en las cuentas bancarias. Además, otro factor importante es que se han implementado nuevas estrategias de recaudación por diferentes plataformas tecnológicas como por ejemplo SINPE MOVIL y conectividad con el BCR. Además, ha influido el acercamiento masivo de personas contribuyentes condonación de intereses moratorios autorizada mediante Ley 10026 aplicada por esta Municipalidad durante el lapso de febrero a mayo 2022.



NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NO APLICA

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	829,201.45	942,591.96	-12.03%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12587	COSEVI	¢ 2.201.47

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Basados en el artículo 82 del Código Municipal, la Dirección de Hacienda Municipal en coordinación con el Departamento de Rentas y Cobranzas realizan el análisis correspondientes del deterioro de las cuentas a cobrar a partir de los años de prescripción.

Se determina por el monto estimado de las pérdidas generadas por el riesgo de deterioro de cuentas a cobrar de carácter corriente, medido sobre la base del análisis efectuado de las probabilidades de cobro a una fecha determinada.

Si se logra identificar cuentas por cobrar dentro del período de prescripción sin que se haya realizado notificaciones que “rompan” la prescripción, ésta reconocerá un pérdida por deterioro en resultas contra una cuenta de activo, con saldo acreedor, establecida para ese propósito en el catálogo de la contabilidad nacional.

De esta manera se sintetizan aquellos casos que con justa causa no es posible realizar el debido proceso de notificación dentro de los debidos plazos. Así la estimación se deduce de informes correspondientes a estos cuatro parámetros:

- Personas fallecidas

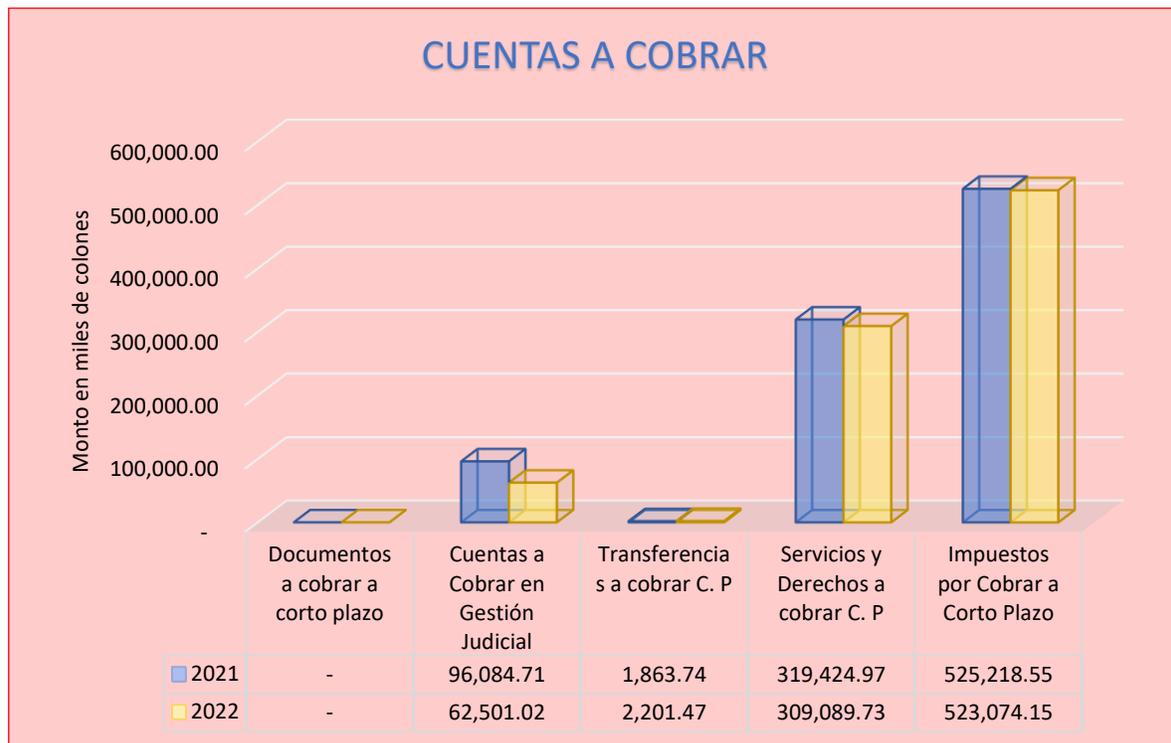
- Sociedades jurídicas disueltas
- Patentes cerradas
- Adictos publicados en el diario oficial La Gaceta

Siendo este uno de los relevantes logros alcanzados durante el período 2022, como etapa inicial, quedan pendientes los respectivos análisis para cuentas por cobrar en gestión judicial.

Revelación:

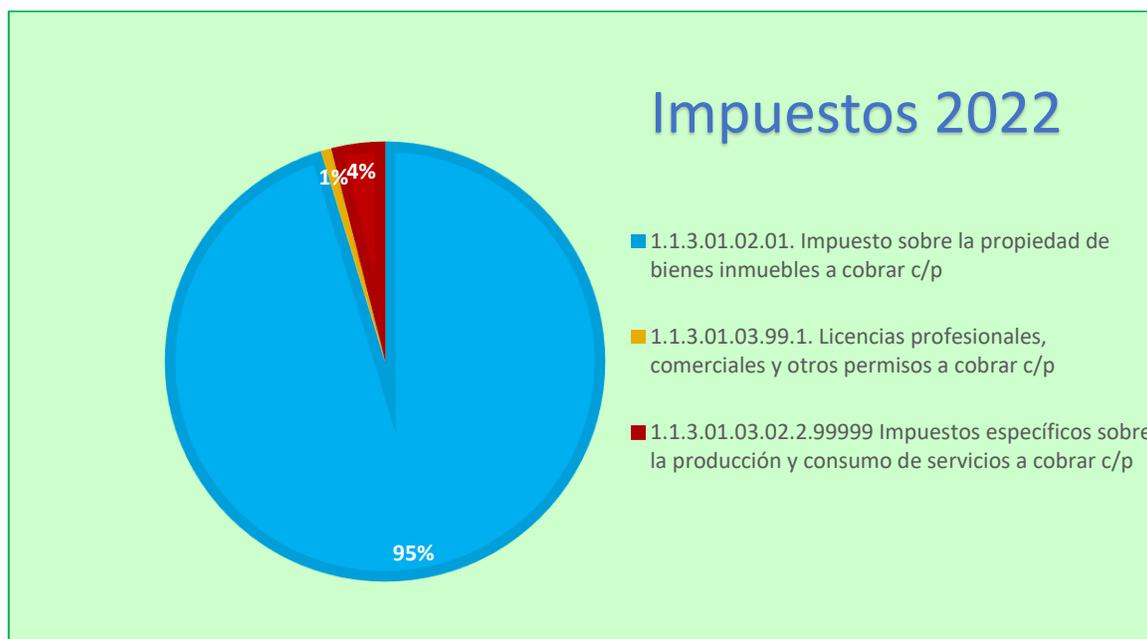
La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 007% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 13,391 que corresponde a un Disminución del -012% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la recuperación masiva del pendiente de cobro, gracias a la aplicación de la Ley 10026, que incentivó el pago de deuda condonando intereses moratorios. Esto ocasionó la afluencia masiva de contribuyentes que disminuyeron su pendiente.



Como muestran estas representaciones gráficas, el principal rubro de cuentas a cobrar corresponde a impuestos, de los cuales el más fuerte corresponde al Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles.

- Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles a cobrar c/p ¢ 498.490.40
- Impuestos específicos sobre la producción y consumo de servicios a cobrar c/p ¢ 3.873.50
- Licencias profesionales, comerciales y otros permisos a cobrar c/p ¢ 20.687.13



NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	29,793.05	28,029.62	6.29%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

La Municipalidad de San Isidro usa método PEPS como fórmula de valuación para inventarios.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Ola Municipalidad de San Isidro utiliza el sistema de inventario permanente.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 01,763 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la adquisición principalmente de bienes menores custodiados en bodega para su potencial distribución y materiales para uso de la cuadrilla municipal., como se aprecia su detalle:

Código	Descripción	Diciembre - 22	Diciembre - 21
1.1.4.01.01.	Productos químicos y conexos	¢ 3.889.39	¢ 4.545.42
1.1.4.01.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	¢ 10.045.97	¢ 7.887.21
1.1.4.01.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	¢ 1.165.27	¢ 2.987.66
1.1.4.01.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	¢ 14.692.42	¢ 12.609.33

Son los bienes que se mantienen custodiados en bodega para el uso en el accionar ordinario de la institución, o para ser consumidos en la producción de servicios para la comunidad.

La base de esta institución son los servicios y no la venta de bienes (la municipalidad a la fecha de este cierre no vende ni materiales ni productos terminados).

Se encuentra en pruebas un sistema informático que se espera a futuro optimice el tema de los inventarios, a la fecha los saldos contables se trabajan con reportes manuales que brinda el departamento de Proveduría.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	7,150.21	7,025.76	1.77%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,124 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Seguros de Riesgos del INS, Pólizas vehiculares y de equipo, Seguros por responsabilidad civil	¢ 185.04
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	Derechos de uso de licencias de software	¢ 6.143.08
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p	NO APLICA	0.00
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p	Derechos de Circulación	¢ 822.09

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,124 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la adquisición habitual de seguros obligatorios y renovación de uso de licencias de software de terceros. En comparación con el año anterior, en el

2022 ingresan dos vehículos nuevos (inspecciones y policía municipal) lo que ocasiona un incremento en los derechos de circulación y afines.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	161,470.00	161,470.00	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de mantenimiento constante del 2.56% del capital accionario de la ESPH, del cual la Municipalidad de San Isidro es socio minoritario, relacionado con el servicio de acueducto que la empresa brinda al cantón.

No genera rendimiento rendimientos ni beneficios económicos.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	8,964,514.03	8,437,027.00	6.25%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 078% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 27,487 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de altas en bienes duraderos nuevos y obras públicas, tales como: adquisición de equipo de cómputo y habilitación de caminos.

Se reconocerá como Propiedades, planta y equipo, aquellos activos tangibles que se conservan para el suministro de bienes o servicios (de índole tarifario o similar), para el cumplimiento de los fines y objetivos de la administración que se esperen usar por más de un periodo contable.

Para mayor detalle respecto a esta nota 10 ver el Estado de Situación y Evolución de Bienes incluido en los documentos adjuntos.

La Municipalidad de San Isidro se acoge al transitorio que permite esta norma, por lo que se encuentra en proceso de reconocimiento y medición.

Corresponde a gran parte de bienes duraderos municipales cuya funcionalidad es la prestación de servicios a la comunidad, entre ellos terrenos, edificios, equipo y mobiliario. No están dispuestos para la venta, rendimiento ni intercambio.

Se registran los activos no corrientes al costo, el cual incluye todos los componentes indicados en la NICSP 17 "Propiedad, planta y equipo". En el caso de las fincas municipales se aplica el valor razonable según procedimientos aplicados por el Coordinador del Departamento de Bienes Inmuebles.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	7,077,903.63	7,047,462.66	0.43%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

2. Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario
PARQUE (IGLESIA URB. COOPERATIVA)	117 490			¢ 105 456 665	TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIOCESIS DE SAN JOSE
PARQUE (ANTENA RACSA)	209 327	SI	VENCE 18-04-2022	¢ 8 167 900	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S A (RACSA)
EBAIS CONCEPCION	86 080			¢ 136 847 705	CCSS
SALON COMUNAL SAN FRANCISCO	20 792	SI	VENCE 22 -07-2021	¢ 59 222 350	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN FRANCISCO
CEN. SAN FRANCISCO	189 799	SI	VENCE 26-08-2022	¢ 36 305 250	MINISTERIO SALUD
ANTIGUA AREA SALUD SAN ISIDRO	53 042	VENCIDO		¢ 80 593 130	CCSS (no aplica a partir 2021)
ANTIGUA FARMACIA AREA SALUD SAN ISIDRO	74 809	VENCIDO		¢ 12 109 354	CCSS (no aplica a partir del 2021)
SALON COMUNAL URB. COOPERATIVA	107 436	SI	VENCE 24-03-2025	¢ 49 954 200	ADECURECITE
SALON COMUNAL URB. LAS TEJAS	132 789	SI	VENCE 24-03-2025	¢ 35 340 446	ADECURECITE
CANCHA FUTBOL CONCEPCION	86 139	SI	VENCE 22-04-2026	¢ 166 194 343	COMITÉ DEPORTES SAN ISIDRO HEREDIA
Bombo Marcha 20"14	2233	SI	3 años a partir del 08/09/2017 (Una única prorroga plazo igual)		Convenio para Regular el Permiso de Uso en Precario de Bienes Muebles a Otorgarse por parte de la Municipalidad de San Isidro a Favor de la Asociación de Desarrollo Integral de San Josecito San Isidro Heredia
Bombo Marcha 22"14	2232				
Tenor 14x10	2181				
Tenor 14x10	2180				
Tenor 14x10	2179				
Lira Grande Jumbo	2178				
Lira Grande Jumbo	2177				
Jam Block Rojo/Caja China	2175				
Cencerro Salsa Cha Cha Low	2174				
Cencerro Salsa Timbaleta B	2173				
Conga Aspire 10,11	2172				
Bombo Marcha 18X14	2171				
LOCAL PARA CRUZ ROJA	46 747				

En el caso de las fincas 107436 y 132789 se actualizo el CONVENIO x 4 años con ADECURECITE. (Acuerdo Concejo Municipal # 247-2021 de la Sesión Ordinaria # 16-2021 del 08 -03-2021). Firmado el Convenio x alcaldesa Municipal Ana Lidieth Hernández González el 24 de marzo del 2021.

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

No se aplica proceso de revaluación, nos encontramos en proceso de implementación, según transitorio que permite esta normativa para reconocimiento y medición.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 062% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 30,441 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de producto de las operaciones normales de altas de activos y depreciación a través del tiempo.

A continuación, su detalle en miles de colones:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Diciembre - 22	Diciembre - 21
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	¢ 6,253,205.29	¢ 6,253,205.29
1.2.5.01.02.	Edificios	¢ 578.359.83	¢ 583.582.56
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	¢ 20.230.99	¢ 13.196.97
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	¢ 139.859.23	¢ 120.766.67
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	¢ 7.927.98	¢ 3.596.87
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	¢ 5.076.78	¢ 5.284.52
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	¢ 29.190.83	¢ 30.827.37
1.2.5.01.08.	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	¢ 0.00	¢ 0.00
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	¢ 6.952.90	¢ 6.197.95
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	¢ 3.928.59	¢ 4.480.77
1.2.5.01.11.	Semovientes	¢ 0.00	¢ 0.00
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	¢ 33.171.20	¢ 26.323.69

Como se observa en el detalle anterior, la cuenta de más peso corresponde a terrenos, la cual no está sujeta a depreciación, por lo tanto, no presenta movimientos de un período al otro.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0.00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	733,343.87	874,497.50	-16.14%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 006% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 41,154 que corresponde a un Disminución del -016% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en comparación con el período anterior al 31 de diciembre 2022 se han corrido los respectivos registros de depreciación con la diferencia que todavía las obras se encuentran en proceso, se dan de alta hasta que se concluya y entre en funcionamiento. Importante enfatizar que de parte de la unidad primaria de la Dirección de Control Urbano, encargada de la parte de edificios, parques y afines, no se obtuvo respuesta a la solicitud de información a la fecha de cierre de estos estados financieros.

En este apartado las vías de comunicación terrestre es el rubro más significativo, como se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Diciembre - 22	Diciembre -21
1.2.5.04.01.	Vías de comunicación terrestre	₡ 656.391.81	₡ 780.130.97
1.2.5.04.02.	Obras marítimas y fluviales	₡ 0.00	₡ 0.00
1.2.5.04.03.	Centrales y redes de comunicación y energía	₡ 9,432.00	₡ 9,432.00
1.2.5.04.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	₡ 67.50.06	₡ 84.934.53

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	-	2,210.83	-100.00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 02,211 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de al cierre de este periodo ya se consumió por completo el valor de la página web municipal, ya que desde su puesta en función ya transcurrieron los cuatro años de vida útil que el experto asignó en su momento, por lo que su valor en libros es 0. SE trasladará al Coordinador de Informática para que valore el caso.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	1,153,266.53	512,856.00	124.87%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 010% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 40,411 que corresponde a un Aumento del 125% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de lo explicado en la nota de bienes de infraestructura y de uso público, ya que la gran mayoría de obras siguen en proceso de producción.

Enfatizamos que gran parte del saldo de Bienes no Concesionados en proceso de producción al cierre de este período pertenecen a proyectos del período 2018, en el cual la Dirección de Control Urbano Municipal no brindó información de obras terminadas y a la fecha está pendiente. Al 31 de diciembre del 2022 esta misma dirección no reporta entradas en funcionamiento de obras terminadas.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

NO APLICA

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	192,066.93	191,638.15	0.22%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 089% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,429 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una recaudación superior a la planificada principalmente en impuesto sobre bienes inmuebles (según lo muestra el informe de ejecución presupuestaria de ingresos anexo), lo que ocasiona que las transferencias que se calculan de manera proporcional a la recaudación también sufran incremento según comportamiento al ingreso en arcas municipales.

Se reconocen como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de efectivo o equivalentes.

Con posterioridad al reconocimiento inicial las deudas a pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción.

Se deja de reconocer deudas por pagar cuando se honren las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	MDH	¢ 730.21
12553	CONAGEBIO	¢ 0.21
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	¢ 1.460.42
12908	SINAC	1.32
14253	Juntas de Educación	¢ 111.326.96
15910	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	¢ 167.52

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las siguientes circunstancias:

- Mayores deudas comerciales y sociales producto de un leve aumento en los servicios públicos.
- Un leve aumento en las cargas sociales producto de una mayor planilla laboral.

A continuación, un análisis resumen, donde se aprecia que la deuda de más peso corresponde a transferencias de ley a instituciones:

Cuenta	Descripción	Diciembre - 22	% análisis vertical	Diciembre - 21	%	Monto variación Absoluta	% Variación relativa
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	₪ 1.736.14	0.80 %	₪ 1.613.31	0.76 %	₪ 122.83	7.61 %
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	₪ 75.925.65	35.04 %	₪ 74.447.73	35.11%	₪ 1.477.92	1.99 %
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	₪ 113.686.66	52.46 %	₪ 114.327.59	53.91 %	- 640.93	- 0.56 %

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NO APLICA

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	24,640.94	20,429.56	20.61%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	24,640.94	20,429.56	20.61%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 011% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 04,211 que corresponde a un Aumento del 021% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de nuevos depósitos de garantías por proveedores en procesos de contratación administrativa con este Municipio, tramitados mediante el Sistema de Compras Públicas (SICOP), que ingresan a la cuenta bancaria municipal BNCR Cuenta Corriente 100-1-042-000565-5, exclusiva para este fin.

A continuación, el detalle en colones de las garantías en custodia al cierre de los presentes informes en cuenta bancaria municipal:

Lista de Garantías de Cumplimiento cuenta 100-01-042-000565-5

Nombre del Proveedor	Número de garantía	Monto
MATERIALES SAN MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA	2018081375621010000454257	250,250.00
GRUPO EMPRESARIAL EL ALMENDRO SOCIEDAD ANONIMA	2018092675621010000531381	24,990.00
PINTURAS NANDY SOCIEDAD ANONIMA	2018092575621010000528702	27,306.50
IMAX DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2018070475621010000392343	28,042.82
IMAX DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2018070275621010000390070	28,042.82
RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2018062775621010000380834	48,966.43
EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2018101675621010000571884	5,000,000.00
GRUPO EMPRESARIAL EL ALMENDRO SOCIEDAD ANONIMA	2018081475621010000458997	13,312.50
GRUPO EMPRESARIAL EL ALMENDRO SOCIEDAD ANONIMA	2018081475621010000459040	13,312.50
PROTODUTEL E S M SOCIEDAD ANONIMA	2019042975621010000852225-00	2,000,000.00
MATERIALES SAN MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA	2019110575621010001249518-00	85,454.00
DEPOSITO IRAZU LOS HEREDIANOS S.A	2019110475621010001248047-00	973.92
DEPOSITO IRAZU LOS HEREDIANOS S.A	201911047562101000124824-00	973.92
MATERIALES Y FERRETERIA LA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA	2019110675621010001252814-00	625.44
SEXTO JARDIN BELLO DEL CAFETAL RUPTURA DE CALLE	44250524	4,567,936.00
LUIS ANTONIO ALVAREZ CHAVEZ	2211050675621010002479801-00	500,000.00
LUIS EDUARDO EVORA CASTILLO	2021041575621010002424001-00	250,000.00
J L SEÑALIZACION Y ARQUITECTURA SOCIEDAD ANONIMA	2019092575621010001153882-00	500,000.00
BL ONE S.A	2021080675621010002871254-00	167,190.80
SID D COSTA RICA S.A	2021081075621010002879667-00	10,446.60
IVAN HUMBERTO PADILLA MURCIA	2021082275621010002939942-00	1,736,000.00
VIFISA DE TURRIALBA S.A	2021081975621010002929085-00	751,000.00
VIFISA DE TURRIALBA S.A	2021081975621010002929041-00	751,000.00
MATERIALES Y FERRETERIA LA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA	2021110175622010000098631-00	127,752.20
PINTURAS Y TINTAS ROCKET SOCIEDAD ANONIMA	2021110175622010000100457-00	1,842.50
GRUPO OROSI S.A.	2021110175622010000100635-00	10,800.00
CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR CR S.A.	2021110175622010000100821-00	9,146.75
FACTOR TEXTIL DE CENTROAMERICA SRL	2022081275622010000666057-00	550,000.00
FACTOR TEXTIL DE CENTROAMERICA	2022081075622010000659765-00	50.00
CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES SOCIEDAD ANONIMA	2022100475622010000777217-00	5,562,266.72
LOS SUEÑOS DE SAN ISIDRO	82907119	850,245.00
JASACRUZ SOCIEDAD ANONIM/GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	23818273	26,760.00
FEDERICO ARCE MIRANDA	2022121475622010000990649-00	746,250.00
		24,640,937.42

Además de los anteriores que se encuentran depositados en efectivo en la cuenta bancaria municipal ya especificada, en tesorería se custodia los siguientes cheques de gerencia correspondientes a trámites de garantías de cumplimiento anteriores a la entrada en vigencia de SICOP:

Nombre del Proveedor	Número de garantía	Monto	Vencimiento
CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES SOCIEDAD ANONIMA	0000400015658-01	4,769,332.80	29/1/2023
CONCRETO ASFALTICO NACIONAL S.A	5433-02	5,838,000.00	3/2/2023
CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES SOCIEDAD ANONIMA	0000400015560-01	8,519,415.00	21/2/2023
DAVIVIENDA (COSTA RICA) S.A.	GRB05004364692	14,551,010.00	25/2/2023
CONCRETO ASFALTICO NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	CAUC-3410-06	2,800,000.00	6/3/2023
EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CAUC-5883-01	3,500,000.00	31/3/2023
PURDY MOTOR SA	005212336-00	5,100.00	10/4/2023
ALTO VOLTAJE Y TELECOMUNICACIONES ALVOTEC SOCIEDAD ANONIMA	0119CAU0009171-00	2,500,000.00	31/7/2023
CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA	63133-01	500,000.00	21/9/2023
SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	0101CAU0553722-00	2,500,000.00	17/12/2023
FABRICA DE TUBOS CAMPEON	3927-00	20,013.50	18/12/2023
INGENIERIA Y TRANSITO Y CARRETERAS INTRACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	8541-00	500,000.00	8/1/2024
CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES SOCIEDAD ANONIMA	0000400015871-00	5,000,000.00	2/2/2024
EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	005212633-00	6,500,000.00	15/3/2024
DELGADO RODRIGUEZ PAMELA	040-084463-3	300,000.00	25/5/2026

Dichos documentos no poseen ningún valor comercial y cumplida su fecha de vencimiento pierde su validez.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	8,150,515.23	8,150,515.23	0.00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	8,150,515.23	8,150,515.23	0.00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
	NO APLICA				
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 073% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de se mantiene constante desde su determinación al 31/12/2017.

El artículo 2 de la ley 7794 Código Municipal y sus reformas cita:

“La municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.”

Se analiza la documentación existente referente al decreto 40 del año 1905 (ley de creación del cantón de San Isidro), primeras actas del Concejo Municipal, se solicita al Departamento Jurídico Municipal algún documento legal que indique la procedencia del aporte inicial para comenzar a operar como institución pública.

Pese a todos los esfuerzos no se encuentra información al respecto.

Al no poder identificarse y valuarse de manera fiable los recursos asignados a la Municipalidad de San Isidro al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinó a partir del valor de los activos fijos netos de la entidad al momento de la adopción de NICSP al 31/12/2017. Lo anterior en atención al oficio DCN-UCC- 0866-2019.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	3,060,167.34	2,568,470.17	19.14%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	2,499,877.70	1,843,478.08	35.61%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	560,289.64	724,992.09	-22.72%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 027% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 91,697 que corresponde a un Aumento del 019% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las operaciones ordinarias de la institución, que se genera al acumular los rendimientos (ingresos – gastos) desde el 31/12/2017, fecha en la que se inicia los registros contables.

Es importante recalcar que dado nos encontramos en proceso de implementación NICSP, en la cuenta de resultados acumulados se realizan los registros para ajustar el patrimonio según las necesidades del devengo. Al cierre del período que se informa producto de unas cuentas que de manera errónea se cargaron del sistema anterior, se depuran cuentas de pasivo por cargas sociales por 16045 miles de colones.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%
--------	---	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	1,249,732.71	1,239,460.73	0.83%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 041% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 10,272 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del incremento en las bases imponibles para el cálculo del impuesto sobre bienes inmuebles Ley 7729, a las cuales se les aplica el factor correspondiente. Estas modificaciones a los valores de las propiedades, ya sea por declaración jurada o avalúo, aplica al período correspondiente de su ejecución, en este caso particular el período 2022 fue afectado por los procesos realizados durante el año anterior.

Como vemos en el siguiente cuadro en miles de colones el Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles ley 7729 es el más prominente, los demás rubros no dependen del municipio, más bien son canalizados a través del Registro Nacional de la Propiedad por transacciones de índole legal con bienes inmuebles adscritos en el cantón :

Cuenta	Descripción	Diciembre -22	% análisis vertical	Diciembre -21	%	Monto variación Absoluta	% Variación relativa
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	₡ 1,215,174.93	39.64	₡ 1,200,784.96	40.60	14.389.97	1.20
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio	₡ 103.33	0.00	₡ 10.89	0.00	92.44	849.11
4.1.2.04.	Impuesto sobre los trasposos de bienes inmuebles	₡ 34.454.45	1.12	₡ 38.664.88	1.31	-4.210.43	-10.89

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	395,149.46	412,612.16	-4.23%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 013% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 17,463 que corresponde a un Disminución del -004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la baja por parte de las personas contribuyentes en las solicitudes de permisos según ley de construcciones. Este es un factor que no depende del municipio, más bien de las situaciones macroeconómicas del país y de las características del sector construcción, ante los altos costos, capacidad de financiamiento, entre otros.

Como demuestra el detalle a continuación en miles de colones el ingreso de mayor relevancia en esta sección corresponde a patentes:

Cuenta	Descripción	Diciembre - 22	% análisis vertical	Diciembre - 21	%	Monto variación Absoluta	% Variación relativa
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios	₡ 80.857.11	2.64	₡ 100.177.37	3.39	- ₡ 19.320.27	-19.29
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios	₡ 314.292.36	10.25	₡ 312.434.78	10.58	₡ 1.857.57	0.59

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	32,902.62	31,811.32	3.43%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 01,091 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una mayor recaudación por concepto de patentes en comparación con el mismo período del año anterior, lo que ocasiona de igual manera un aumento en el cobro de los Timbres pro parques que están relacionados de manera directa.



4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	9,590.59	40,289.12	-76.20%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 30,699 que corresponde a un Disminución del -076% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la concientización por parte de las personas contribuyentes a mantenerse a derecho con sus obligaciones. Comparado con el período anterior tanto las multas por mora como la no presentación declaración de patentes y la de infracción de construcciones sufrieron una fuerte tendencia a la baja.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	792,786.32	794,928.33	-0.27%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 026% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 02,142 que corresponde a un Disminución del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una menor atención en el número de niñas(os) en el CECUDI, ya que el Instituto Mixto de Ayuda Social gira proporcional a la matrícula.

De los servicios que brinda la Municipalidad de San Isidro con contraprestación, el rubro más importante corresponde al Servicio de Recolección de Basura, a continuación, su detalle en miles de colones:

Cementerio	¢ 32,472.64
CECUDI	¢ 34,017.35
Recolección de Basura	¢ 545,676.30
Aseo de vías y sitios públicos	¢ 80,424.37
Parques y obras de ornato	¢ 96,674.04



NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	254.23	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,254 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de venta esporádica de un derecho en el cementerio municipal, tipo de transacción que no se llevó a cabo durante el período 2021.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	221.28	-100.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,221 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (que en 2021 se da cumplimiento del acuerdo conciliatorio del expediente judicial No.20-000042-1760-TR en Materia de Tránsito, mediante

resolución No.2021000038, revelado en el apartado de la NICSP 19 matriz de activos contingentes en su momento y ya finiquitado. Para el período vigente no se presentan transacciones afines.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	24,244.16	9,120.89	165.81%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 15,123 que corresponde a un Aumento del 166% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (la permanencia de efectivo en cuentas corrientes bancarias que generan interés se ve reflejado en estos resultados, principalmente la cuenta BNCR 199, como muestra el siguiente detalle en colones:

Intereses BCR 001-0211243-4 Timbres	¢ 0.00
Intereses BCR 001-0229277-7 Ley 8114	¢ 0.00
Intereses BNCR 100-01-042-000199-0	¢ 24.032.72
Intereses BNCR-Garantía CTA CTE# 100-01-042-000565-5	¢ 288.04

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0.00%
-----------	------------	----	---	---	-------

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

NO APLICA

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NO APLICA

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NO APLICA

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	64,731.17	41,226.87	57.01%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12587	COSEVI	¢ 14.375.51
12583	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	¢ 2,662.40
14226	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	¢ 8,524.27
14290	PANI	¢ 39,169.00

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 002% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 23,504 que corresponde a un Aumento del 057% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son principalmente producto de la nueva transferencia para este período 2022, de recursos provenientes del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) para el Fortalecimiento de la Red de Cuido.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	395,260.87	364,631.14	8.40%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	395260.86

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 013% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 30,630 que corresponde a un Aumento del 008% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una mayor asignación por parte del Gobierno Central de recursos provenientes de impuestos al combustible según ley 8114, según comparación con el año 2021.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0.00%
--------	---	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	100,596.40	18,848.93	433.70%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 003% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 81,747 que corresponde a un Aumento del 434% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (de la mayor cantidad de depósitos en cuentas bancarias municipales de contribuyentes que no se logran identificar.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	1,093,410.88	1,027,488.41	6.42%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 036% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 65,922 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto Del ingreso temporal de personal de apoyo en el CECUDI, así como creación de nuevas plazas de Contador(a) Asistente y Coordinador(a) de Planificación y Control. Además, el rubro Asistencia social y beneficios al personal este año presentó movimiento debido a la liquidación laboral de un total de cuatro personas funcionarias del servicio de Aseo de vías, Administración y CECUDI, de manera respectiva, que se acogieron a su derecho de jubilación.

A continuación, su detalle en miles de colones donde vemos la relevancia de las Remuneraciones básicas, donde se encuentran los sueldos fijos, el cual mantuvo estabilidad por las razones descritas en el párrafo anterior.

Cuenta	Descripción	Diciembre - 22	% análisis vertical	Diciembre - 21	%	Monto variación Absoluta	% Variación relativa
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	₡ 544.968.08	17.78	₡ 495.411.11	16.78	₡ 49.556.98	10.00%
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	₡ 100.484.91	3.28	₡ 100.664.54	3.41	₡ -179.63	-0.18%
5.1.1.03.	Incentivos salariales	₡ 278.543.73	9.09	₡ 283.347.42	9.59	₡ -4.803.69	-1.70
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	₡ 78.827.81	2.57	₡ 72.273.69	2.45	₡ 6.554.11	9.07
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	₡ 78.827.81	2.57	₡ 72.273.69	2.45	₡ 6.554.11	9.07
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal	₡ 11.758.54	0.38	₡ 3.517.96	0.12	₡ 8.240.58	234.24

Como demuestra el detalle anterior el rubro con tendencia a la baja fue incentivos salariales como parte de varios permisos a funcionarios sin goce salarial, más quienes terminaron relación laboral por pensión, por lo tanto, no corresponden estos pluses a las personas suplentes.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

5.1.2.	Servicios	60	692,323.23	641,749.94	7.88%
--------	-----------	----	------------	------------	-------

Cuenta	Descripción	Diciembre -22	% análisis vertical	Diciembre - 21	%	Monto variación Absoluta	% Variación relativa
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	₺ 85.170.37	2.78	₺ 70.978.21	2.40	₺ 14.192.16	20.00
5.1.2.02.	Servicios básicos	₺ 23.268.72	0.76	₺ 21.002.19	0.71	₺ 2.266.53	10.79
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	₺ 55.204.74	1.80	₺ 50.284.14	1.70	₺ 4.920.60	9.79
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	₺ 324.434.60	10.61%	₺ 312.315.88	10.58	₺ 12.118.72	3.88
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	₺ 139.68	0.00%	₺0.00	0.00%	₺ 139.68	0.00%
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	₺ 21.112.28	0.69	₺ 18.990.01	0.64	2.122.27	11.18
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	₺ 54.831.52	1.79	₺ 34.301.11	1.16	20.530.41	59.85
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	₺ 127.984.34	4.18	₺ 133.878.41	4.53	-5.894.07	-4.40
5.1.2.99.	Otros servicios	₺176.99	0.01	₺0.00	0.00	176.99	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	85,170.37	70,978.21	20.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario	₺ 77.546.14
Alquileres de equipos para telecomunicaciones	₺ 120 .00
Derechos o regalías sobre bienes intangibles	₺ 7.504.23

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 023% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 50,573 que corresponde a un Aumento del 008% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un aumento en los procesos de contratación con respecto al mismo período del año anterior, así como los reajustes de precios por parte de proveedores.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	149,661.84	128,557.37	16.42%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 005% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 21,104 que corresponde a un Aumento del 016% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de aumento en el consumo habitual para el desarrollo de las actividades propias de la institución, como es el caso de los materiales y productos de uso en la construcción y afines destinados a la ejecución de diversos proyectos por parte de la cuadrilla municipal. Además el considerable aumento de precios que han sufrido estos tipos de materiales, así como los combustibles y la canasta básica, básicos para el funcionamiento de la flotilla y el CECUDI municipal. A continuación su detalle:

Cuenta	Descripción	Diciembre -22	% análisis vertical	Diciembre -21	%	Monto variación Absoluta	% Variación relativa
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos	₡ 49.604.52	1.62	₡ 35.727.67	1.21	₡ 13.876.85	38.84
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios	₡ 10.646.29	0.35	₡ 6.742.20	0.23	₡ 3.904.09	57.91
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	₡ 56.850.38	1.85	₡ 24.305.99	0.82	₡ 32.544.39	133.89
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	₡ 10.235.90	0.33	₡ 2.185.05	0.07	8.050.84	368.45
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	₡ 22.324.75	0.73	₡ 59.596.46	2.02	-37.271.71	-62.54

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	182,118.51	158,201.26	15.12%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 006% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 23,917 que corresponde a un Aumento del 015% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (las operaciones normales de depreciación y agotamiento, incluyendo los nuevos casos reconocidos durante este periodo.

A continuación, su detalle en miles de colones:

Tierras y terrenos	¢ 0.00
Edificios	¢ 11.354.44
Maquinaria y equipos para la producción	¢ 803.10
Equipos de transporte, tracción y elevación	¢ 19,180.34
Equipos de comunicación	¢ 449.11
Equipos y mobiliario de oficina	¢ 507.73
Equipos para computación	¢ 1.050.01
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	¢ - 0.00
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	¢ 1.735.05
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	¢ 552.19
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	¢ 3.966.43

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	67,664.93	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 002% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 67,665 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la creación en el período que se informa de la estimación del deterioro de las cuentas a cobrar, con el objetivo de su medición al valor razonable. Cómo ya se describió con anterioridad en los respectivos espacios que tratan el tema, esta previsión se realiza basados en aquellos casos que no es posible realizar la debida notificación de cobro: personas fallecidas, sociedades disueltas, patentes cerradas y edictos publicados en el diario oficial la Gaceta.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	6,172.69	972.49	534.73%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	972.49	-100.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Corresponde a las dos provisiones que fueron informadas con antelación sobre potenciales jubilaciones de funcionarios(as) por pensión.

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 05,200 que corresponde a un Aumento del 535% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las respectivas provisiones para los funcionarios de los servicios de aseo vías y sitios públicos que informaron con antelación su término de relación laboral por pensión. En el año 2021 no se dieron estos casos.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	265,804.60	229,299.74	15.92%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
15910	CCDRSI	¢ 78.296.47
11206	Ministerio de Hacienda	¢ 11.132.70
12908	SINAC	¢ 3.777.16
12553	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) Ley 7788	¢ 386.11
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	¢ 19.766.89
14253	Juntas de Educación	¢ 111.326.96

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 009% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 36,505 que corresponde a un Aumento del 016% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de una mayor recaudación comparado con el período 2022, lo que trae como consecuencia una mayor obligación de las transferencias de ley hacia el Ministerio de Hacienda, Junta de Registro Nacional y Juntas de Educación. Situación similar ocurre con los timbres pro-parques nacionales, que generen las transferencias a CONAGEBIO y SINAC. Además de nuevos proyectos sociales subsidios que no estaban planificados para el 2021.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	11,156.82	8,330.53	33.93%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11210	MEP	10,010,67

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 02,826 que corresponde a un Aumento del 034% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la planificación por parte de los Consejos de Distrito que procedieron con una mayor asignación de recursos para el periodo 2022, en proyectos de infraestructura para las escuelas de San Francisco y Santa Cecilia.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	-	-	0.00%
--------	---	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	36,645.38	33,558.93	9.20%
--------	-------------------------------------	----	-----------	-----------	-------

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 001% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 03,086 que corresponde a un Aumento del 009% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de principalmente la aplicación de la ley 10026 que permitió por un lapso del período 2022 la condonación de intereses moratorios sobre impuestos y servicios, en este apartado se registró el gasto.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	3,012,763.15	2,885,618.95	4.41%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 27,144 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de aumento en la entrada de flujos de efectivo por actividades normales de la entidad, en especial la aplicación de la Ley 10026, lo que ocasionó una afluencia masiva de sujetos pasivos que aprovecharon la oportunidad para finiquitar sus pendientes.

La integración de esta cuenta se detalla a continuación:

Cobros por impuestos: son los ingresos tributarios tales como impuestos sobre bienes inmuebles, Impuesto sobre traspaso de IBI, Impuestos sobre construcciones, patentes municipales e impuestos por timbres.

Además, por la prestación de servicios, como por ejemplo cementerios y saneamiento ambiental (parques, recolección de basura, aseo de vías y sitios públicos). Dinero percibido por el cobro de varias multas: por atraso en pago de impuestos y servicios, infracción a la ley de construcciones, no declaración de patentes; infracción a la ley de patentes. Desembolsos corrientes sin contrapartida, impositivas por ley, por parte de instituciones públicas como por ejemplo el Consejo de la Persona Joven.

También incluye la percepción de intereses sobre saldos en cuentas bancarias.

El caso de otros cobros corresponde a entradas de efectivo por intereses moratorios y por otros ingresos varios no especificados (acreditaciones bancarias, donde no fue posible identificar al contribuyente) y depósitos de garantía.

A continuación, su detalle:

Descripción	Diciembre - 22	% análisis vertical	Diciembre - 21	%	Monto variación Absoluta	% Variación relativa
Cobros por impuestos	¢ 1.554.280.56	51.59	¢ 1.562.904.95	54.16	¢ 8.624.40	- 0.55
Cobros por contribuciones sociales	¢ 0.00	0.00	¢ 0.00	0.00	¢ 0.00	0.00
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	¢ 142.178.31	4.72	¢ 84.629.57	2.93	¢ 57.548.74	68.00
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	¢ 791.516.60	26.27	¢ 761.519.49	26.39	¢ 29.997.10	3.94
Cobros por ingresos de la propiedad	¢ 24.244.16	0.80	¢ 9.120.89	0.32	¢ 15.123.28	165.81
Cobros por transferencias	¢ 459.654.31	15.26	¢ 404.612.53	14.02	¢ 55.041.78	13.60
Cobros por concesiones	¢ 0.00	0.00	¢ 0.00	0.00	¢ 0.00	0.00
Otros cobros por actividades de operación	¢ 40.889.22	1.36	62.831.52	2.18	¢ - 21.942.29	-34.92

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%

Pagos	78	2,282,960.88	1,873,461.04	21.86%
-------	----	--------------	--------------	--------

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 09,500 que corresponde a un Aumento del 022% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las actividades normales para brindar los servicios normales a la comunidad. Importante enfatizar que durante el período 2022 se acogieron a su jubilación varias personas funcionarias, que también se ve reflejado en estos pagos, así como nuevos proyectos sociales como subsidios de alimentación y lentes, por ejemplo.

Incluye pago total efectivo de los salarios a los empleados de la Municipalidad por el trabajo realizado durante el año, incluyendo cargas sociales, decimotercer mes y dietas. Corresponde a los desembolsos a proveedores que abastecen los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Municipalidad. Incluye las transferencias de ley pagadas a entes del sector público: Ministerio de

Descripción	Diciembre -22	% análisis vertical	Diciembre -21	%	Monto variación Absoluta	
Pagos por beneficios al personal	¢ 1.095.785.25	48.00	¢ 1.024.625.54	54.69	¢ 71.159.71	6.94
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	¢ 861.461.52	37.73	¢ 550.972.05	29.41	¢ 310.489.47	56.35
Pagos por otras transferencias	¢ 275.958.30	12.09	¢ 222.909.73	11.90	¢ 53.048.58	23.80
Otros pagos por actividades de operación	¢ 49.755.81	2.18	¢ 74.953.73	4.00	¢ -25.197.92	- 33.62

Hacienda, Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad, Fondo Parques Nacionales, Juntas de Educación. Incluye también los pagos correspondientes a prestaciones legales, subsidios por incapacidad y los reintegros o devoluciones eventuales de dinero a contribuyentes.

Los otros pagos abarcan el monto anual correspondientes a débitos financieros por concepto de comisiones por los servicios que las entidades bancarias facilitan, como por ejemplo pago automáticos de salario y pagos con tarjeta.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	649,449.33	480,435.38	35.18%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 69,014 que corresponde a un Aumento del 035% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la apertura para la ejecución de recursos ante la situación crítica generada por la pandemia mundial en el período anterior.

Erogaciones destinadas a la adquisición de bienes capitalizables, que poseen una vida útil superior a un año, están sujetos a inventario como activo fijo, son objeto de depreciación, a excepción de los

terrenos. Incluye la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en la producción de servicios y contratación de infraestructura pública.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0.00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
NO APLICA

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	1,435,261.69	1,354,908.75	5.93%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 80,353 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del buen comportamiento de recaudación y la sostenibilidad de proyectos de infraestructura que queda para el primer semestre 2023.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	11,210,682.57	10,718,985.40	4.59%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 91,697 que corresponde a un Aumento del 005% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los resultados acumulados y del ejercicio producto de la actividad habitual de la institución.

A continuación, su composición en miles de colones:

Rubro	Diciembre 22	Diciembre 21
Capital inicial	¢ 8,150,515.23	¢ 8,150,515.23
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	¢ 2.499.877.70	¢ 1,843,478.08
Resultado del ejercicio	¢ 560.289.64	¢ 724.992.09

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

NOTA 84 RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	

SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	¢ 818,840,57	¢ 628.531.87	30.28%
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	¢ 560.289.64	¢ 724.992.09	- 22.72

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un 190,308.7 del 30.28 % de recursos disponibles, producto del buen comportamiento de recaudación y la sostenibilidad en ejecución de proyectos. Es importante recordar que en el Departamento de Presupuesto realiza la liquidación al 31 de diciembre de cada año, por lo que el SUPERAVIT / DEFICIT corresponde al período 2021 y 2020, ya que al cierre del 2022 se encuentra en proceso y es aprobada por el Concejo Municipal en el mes de febrero de cada año.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución de - 164,702.45 del -22.72 % de recursos disponibles, producto que comparado con el período 2021 para este año hubo un mayor crecimiento de gastos, por ejemplo podemos citar las liquidaciones por terminación al personal, la ejecución de nuevos proyectos sociales, altos costos de adquisición, la creación de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, siendo éste el más significativo.

Además de la diferencia en bases de registro (Contabilidad base en devengo y Presupuesto en efectivo) que dificulta la conciliación de datos. Como ya indicamos con anterioridad presupuesto no procesa con periodicidad intermedia sus resultados (superávit o déficit) solamente al cierre anual.

Se adjuntan los informes presupuestarios de ingresos y egresos al 30 de setiembre del 2022, además en la nota correspondiente a la NICSP 24 se detallan las diferencias entre el presupuesto y lo ejecutado.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
Impuestos sobre la propiedad	1,147,983.86	1,249,732.71	101,748.85	Registro bajo bases no equiparables. Presupuesto efectivo. Contabilidad Devengo
Impuesto sobre bienes y servicios	374,991.92	395,149.46	20,157.55	
Venta de bienes y servicios	791,516.60	792,786.32	1,269.72	
Multas y sanciones administrativas	142,178.31	9,590.59	-132,587.72	
Transferencias	459,654.31	459,992.04	337.73	
Gastos en personal	1,083,852.52	1,093,410.88	9,558.36	

Servicios	610,105.53	692,323.23	82,217.71
Materiales y suministros	166,885.76	149,661.84	-17,223.92
Propiedad, planta y equipos explotados	1,145,927.67	7,077,903.63	5,931,975.95
Transferencias	275,958.30	276,961.42	1,003.12
Depreciaciones	NO APLICA	49,048.49	49,048.49
Patrimonio	NO APLICA	10,650,392.93	10,650,392.93
Pasivo	NO APLICA	216,707.87	216,707.87
Bienes en proceso de producción	NO APLICA	1,153,266.53	1,153,266.53
Efectivo y equivalentes de efectivo	NO APLICA	1,435,261.69	1,435,261.69
Sumas sin asignación presupuestaria		NO APLICA	

Importante hay que aclarar que una de las diferencias significativas en cuanto a los registros de pagos entre Presupuesto y Contabilidad es que dentro de los datos presupuestarios 2022 no se incluyen los compromisos presupuestarios 2021 que fueron recibidos y pagados a satisfacción en 2022, por lo tanto, sí están contabilizados. Además, presupuesto incluye como ejecución de egresos los compromisos 2022, los cuales serán devengados durante el I semestre 2023, cuando se reciban a satisfacción serán contabilizados.



**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA
COMPROMISOS PERIODO 2022**

RESUMEN GENERAL

PARTIDA Y SUBPARTIDA	COMPROMISOS 31/12/2022	COMPROMISOS PAGADOS 30/06/2023	COMPROMISOS ANULADOS	COMPROMISOS PENDIENTES
Servicios	149 268 703,42			149 268 703,42
Materiales y Suministros	47 198 238,78			47 198 238,78
Bienes Duraderos	708 813 514,87			708 813 514,87
	905 280 457,07	0,00	0,00	905 280 457,07



FORMULARIO Nro. 3
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA
LIQUIDACION DE COMPROMISOS PERIODO 2021

RESUMEN GENERAL

PARTIDA Y SUBPARTIDA	COMPROMISOS 31/12/2021	COMPROMISOS PAGADOS 30/06/2022	COMPROMISOS ANULADOS	COMPROMISOS PENDIENTES
Servicios	14 518 388,39	9 944 191,47	4 574 196,92	-
Materiales y Suministros	12 795 112,50	10 468 260,78	2 326 851,72	-
Bienes Duraderos	196 880 905,52	194 299 052,36	2 581 853,16	(0,00)
	224 194 406,41	214 711 504,61	9 482 901,80	0,00

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA
AJUSTE 02 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021
 En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	C\$ 222 789 580,17	C\$ 474 821 943,68
Menos:		
GASTOS	C\$ 222 789 580,17	C\$ 2 605 337 606,03
Menos Notas de débito sin registrar 2021		C\$ 41 160 860,71
SUPERÁVIT / DÉFICIT		C\$ 828 323 476,94
Menos: Saldos con destino específico		C\$ 571 660 359,98
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		C\$ 256 663 116,96

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto
Fondo compensación Zonas Verdes, artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas	Compensación zonas verdes (Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas(se declaró inconstitucional su cobro)	C\$ 682,47
Utilidades de comisiones de fiestas art 8 Ley 4286-68	Utilidades de comisiones de fiestas (Art. 8 Ley 4286-68 reglamentada Decreto Ejecutivo 6666-g del 14-1-77)	C\$ 229 039,44
Fondo de desarrollo municipal 8% del IBI Ley n°7509	Fondo de Desarrollo Municipal 8% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509)	C\$ 86,87
Saldo transferencias anexo-5 transferencias	Decreto 34554-H Compra de terreno Cementerio en San Josecito, Decreto 36182-H Compra de terreno para construcción de Cementerio en San Josecio de San Isidro de Heredia	C\$ 93 180 648,00
Saldo de partidas específicas	Ley No. 7755 del 23/02/1998, Proyecto de Accesibilidad según Ley 7600 en calle San Luis, distrito San José, Proyecto para Adecuación de cunetas frente a parroquia de la comunidad de San Isidro, distrito San Isidro.	C\$ 3 053 869,00
Fondo cementerio	Servicio de Cementerio, Código Municipal	C\$ 11 873 215,78
Fondo recolección de basura	Servicio de Recolección de Basura Código Municipal	C\$ 141 948 103,79
Fondo aseo de vías	Servicio de Aseo de Vías Código Municipal	C\$ 23 304 699,43
Proyectos y programas para la persona joven	Consejo de la Persona Joven	C\$ 4 722 008,30
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	C\$ 21 628 125,40
Fondo del impuesto sobre bienes inmuebles, 76% ley N° 7729	Impuesto de Bienes Inmuebles Ley N° 7729	C\$ 246 948 312,86
Fondo de parques y obras de ornato	Servicio de Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato Código Municipal	C\$ 612 059,50
Junta Administrativa del Registro Nacional, 1,5% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Transferencia Junta Administrativa del Registro Nacional 1.5% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509 Y 7729)	C\$ 1 204 783,28
Organismo de Normalización Técnica, 0,5% del IBI, Ley N° 7729	Transferencia Gobierno Central 0.5% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7729).	C\$ 401 594,43
Comité Cantonal de Deportes	Transferencia Comité Cantonal de Deportes y Recreación artículo 170 del Código Municipal.	C\$ 5 065 976,13
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	C\$ 1 677 379,16
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Transferencia Timbre Pro-parques Nacionales Ley N°7788, aporte CONAGEBIO	C\$ 7,94
Fondo Aporte Del Consejo De Seguridad Vial, Multas Por Infracción A La Ley De Tránsito, Ley 9078-2013	Consejo de Seguridad Vial, Multas Por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	C\$ 15 809 768,20

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

Al corte de estos EEFF la Municipalidad de San Isidro no mantiene endeudamiento público, por lo que se adjunta el Estado de la Deuda con saldo 0.

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS
Y CONCECIONADOS**

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	0	0	0
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	8.964.514.03	8.348.846.49	7.37

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un 615,667.54 del 7.37 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): NO APLICA

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (indicar monto de la variación) que corresponde a un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Amparados en el transitorio que permite la norma 17, por lo que se trabaja aun en el reconocimiento y valoración de activos.

Se determinó que todos los activos de la institución están considerados como no generadores de efectivo ya que no se tienen para generar un rendimiento comercial puesto que la normativa legal vigente no le permite a la municipalidad lucrar con ellos. El código municipal (Ley N°7794) en el artículo N° 83 establece "Por los

servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios, que se fijarán tomando en consideración el costo efectivo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

Luego de un análisis respecto a la NICSP 18, en su propósito de dar cumplimiento con el Estado de Información por Segmentos, la Municipalidad de San Isidro establece los servicios comunitarios como base para la determinación de dichos segmentos. Esto dado su importancia relativa para el municipio e intereses de los contribuyentes.

SERVICIOS COBRO TARIFA	SEGMENTO POR FUNCION
ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE
RECOLECCIÓN DE BASURA	PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE
CEMENTERIOS	SALUD
PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	SERVICIOS RECREATIVOS

Sin embargo, a la fecha no ha sido posible la sistematización de estos datos para poder cumplir con la elaboración de los informes requeridos.

Es importante en este sentido el ente rector emita una política particular o similar para homologar criterios entre el sector y aplicar de manera uniforme la normativa.

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2022**.

No se evidencian hechos potenciales que generen incertidumbre a futuro, a la fecha sólo denuncias judiciales que están reflejadas en la matriz de contingentes, sólo que, en posible sentencia nos vea afectados con el patrimonio institucional, no hay endeudamientos que pongan en riesgo la actividad de servicios por falta de liquidez, sin embargo, no se puede dejar del lado que el quehacer institucional se vea afectado en caso de un desastre natural imposible de predecir. Por lo tanto, no existe riesgo del cumplimiento de negocio en marcha.

Un factor importante de destacar y que ya fue desarrollado con anterioridad, es que, a mediados del mes de marzo 2020, se declara Emergencia Nacional en nuestro país a causa de la pandemia causada por el virus denominado Coronavirus. Esa pandemia ha traído gran incertidumbre a la población mundial causando efectos negativos tanto a nivel de salud pública como a nivel económico y social.

Nosotros, Ana Lidieth Hernández González cédula 401500657, Representante Legal; Claribel Chaves Zamora cédula 401310411, Coordinadora de Hacienda Municipal; Marianela Villalobos Vega cédula 110660135; en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

Para realizar este análisis con participación de colaboradores y vecinos del cantón se tomaron en cuenta los siguientes ejes:

Aprendizaje y Crecimiento
Capital Humano
Capital de Información
Capital Organizacional
Procesos Internos
Grupos de interés
Sistema Financiero

Análisis FODA para Aprendizaje y Crecimiento

Siendo la perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento la base que soporta a las otras perspectivas, se inició el análisis FODA para el capital humano, capital de información y capital organizacional.

Análisis FODA para el Capital Humano

Fortalezas:

- Personal comprometido con las funciones otorgadas y con conocimientos de la comunidad.
- Personal idóneo para realizar sus labores.
- Se cuenta con capital humano profesional.
- Personal caracterizado por buscar la mejora continua.

Personal sensibilizado sobre el cumplimiento de protocolos sanitarios

99% de personal con esquema completo de vacunación contra COVID-19.

La cobertura de vacunación en el cantón, según datos del área de Salud san Isidro de Heredia, alcanza el 85% de cobertura, en mayores de 12 años.

Oportunidades:

- Ofertas en el mercado para capacitación del personal.
- Capacidad de innovar ante las adversidades causadas por la pandemia.

Debilidades:

- Infraestructura física actual insuficiente para todo el personal.
- Falta de personal de acuerdo con el volumen de trabajo.
- No se ejecutan inducciones al personal sobre temas generales, como: reglamentos de cumplimiento general, reglamento de vehículos, reglamento autónomo, caja chica, adquisición de bienes y servicios.
- Pocas oportunidades de crecimiento interno.

Amenazas:

- Fuga de talento humano.
- Nuevas restricciones que puedan surgir y afecten la contratación del personal
- Cambios en normativa legal, ejemplo la de contratación administrativa

Con la vacunación el riesgo de contraer el virus disminuye al igual los síntomas serían leves evitando hospitalizaciones. No cumplimiento de protocolos sanitarios. Usuarios con virus que ingresen a la institución y puedan infectar.

Durante la pandemia todo el personal municipal se ha comprometido con el cumplimiento de las medidas sanitarias. El 100% de la población ya recibió su primera vacuna y un 99% aproximadamente ya cuentan con esquema completo.

Importante que se preste atención al desarrollo de oportunidades de crecimiento para evitar la desmotivación de las personas funcionarias.

La debilidad de no ejecución de inducciones es un tema relativamente sencillo de resolver, no tanto así la necesidad de una mayor infraestructura que necesariamente requerirá algún grado de inversión.

Debe de buscarse aprovechar las ofertas formativas que existen en el mercado, y que eventualmente podrían contribuir a paliar la debilidad de la falta de personal, particularmente aquel que se requiera con algún tipo de especialización.

Tampoco debe obviarse la amenaza de nuevas restricciones de contratación y de fuga del personal, esta última considerando que las personas funcionarias perciben que hay limitadas oportunidades de crecimiento.

Análisis FODA para el Capital de Información.

Fortalezas:

Personal comprometido a aprender y usar los sistemas tecnológicos debido a los cambios que emergen por la pandemia.

Uso de herramienta tecnológicas para evitar presencialidad y con ello mayor riesgo de contagios

- Administración comprometida con el uso de tecnologías y sistemas.
- Mejoras realizadas a sistemas informáticos internos y externos, adaptado a las necesidades de los usuarios.
- Acceso a tecnología básica, requerida para el ejercicio de las funciones.
- Utilización de sistemas de información como SITRIMU, SINIRUBE, SICOP han logrado formalizar algunos procedimientos a través de los sistemas.
- Equipo comprometido en la aceptación de los cambios que se dan según la sistematización de los

Debilidades:

- El diseño de la página web y sistemas informáticos, no permiten que el 100% de los trámites municipales estén digitalizados.
- Falta capacitación en los usuarios internos y externos en el uso de los sistemas actuales.
- Falta de comunicación efectiva, interna y externa sobre el uso de las herramientas.
- Hay sistemas en proceso de implementación, por lo que falta el uso completo de estos (ej.: SITRIMU).
- Necesidad de mayor contenido presupuestario para lograr el máximo desarrollo del capital de información.

Oportunidades:

- Ofertas en el mercado de sistemas de información de pago y libre que contribuyan con mejorar el desempeño.
- Uso de sistemas de información para la automatización de tareas que impliquen menos tiempo para el personal y que los contribuyentes desde sus casas puedan realizar sus trámites municipales.

En lo concerniente al capital de información, son relevantes las fortalezas relacionadas con las mejoras que a la fecha se han efectuado en los sistemas de información, ya que estos contribuyen con mejorar el desempeño, sumado a que existe disposición del personal para aprender y utilizar estas nuevas herramientas.

Al igual con estos avances, se permite a muchos contribuyentes el que puedan realizar los trámites desde sus casas sin necesidad de exponerse al virus.

De igual manera, el contar con sistemas que contribuyan a realizar las funciones de la municipalidad podrían también contribuir a que disminuya el efecto de la falta de personal, si se logran automatizar ciertas tareas.

Hay debilidades claras en cuanto a no tener el 100% de servicios digitalizados, pero se debe reconocer que no todos los trámites son sujetos a la digitalización. Al igual que en el caso anterior, la falta de capacitación puede ser resuelta aprovechando la disposición del personal para aprender sobre el uso de las herramientas.

La oportunidad de aprovechar el uso de los sistemas de información es otra manera también de compensar la debilidad en capital humano por la falta de personal, si se lograra automatizar algunas tareas que hoy por hoy no tiene a una plaza asignada para su realización.

Análisis FODA para el Capital Organizacional**Fortalezas:**

- Cultura organizacional evocada al servicio de la comunidad que vela por la calidad de vida de las personas que habitan en el cantón y por ende por preservar la salud física y emocional de las personas de la comunidad para la cual se trabaja.
- Cultura que promueve el trabajo en equipo y la mejora continua.
- Claridad en la estructura político-administrativa según la legislación vigente.
- Estructura adaptable a un presupuesto limitado.
- La organización posee una cultura con enfoque al ambiente de control interno, anticorrupción y rendición de cuentas.
- Organización transparente.
- Se dan esfuerzos por mejorar la comunicación a nivel institucional.
- Personal tiene apoyo de la administración para que puedan expresar sus mejores ideas y proyectos, para mejorar la gestión institucional.

. Se cuenta en la institución con el Comité Municipal de Emergencias, el cual ha dedicado desde el inicio de la pandemia gran cantidad de trabajo en realizar acciones que permitan mitigar en la comunidad la propagación del virus en coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas del cantón.

Debilidades:

- Faltan acciones para el fortalecimiento de la cultura organizacional.
- Sentimiento de pertenencia inestable en el recurso humano.
- Alta rotación causada por remuneración más baja de lo que ofrece el mercado afecta el ambiente de trabajo.
- Departamentos unipersonales inciden en la saturación de trabajo.
- Manual de organización no adecuado al ambiente laboral y no puede implementarse debido al presupuesto disponible.
- Falta de comunicación asertiva.
- Personal desmotivado.
- Falta de empatía en la organización.
- Necesidad de un estudio de puestos para evaluar su recalificación o reclasificación.

Oportunidades:

- Nueva legislación para teletrabajo. (en el marco de la pandemia)

Amenazas:

- Nuevo personal que llegue a ingresar a la institución no posea los valores de la organización.

Análisis FODA para Procesos Internos

Fortalezas:

- Procesos internos municipales incentivan la mejora continua y generación de valor público, facilitando trámites a los contribuyentes desde su hogar, evitando exponerse al virus del COVID-19.

Existen ya en la institución Manuales de Procedimientos de los diferentes departamentos los cuales se encuentran en análisis para su aprobación definitiva.

- Apertura de las áreas a instaurar procesos planificados y mejorados.
- Continuidad de los planes y proyectos que tiene la Administración.

Debilidades:

- Falta mejorar procesos en cuanto a simplificación de trámites y burocracia.
- Faltan espacios que fomenten el análisis constructivo de resultados de los procesos.
- Falta lograr la automatización de procesos establecidos.

- Procesos internos adecuados para lograr contar con la red vial pavimentada.
- Digitalización del trámite de patentes.
- Existe una facilidad de coordinación interdepartamental para proyectos.
- Adecuada coordinación entre la Municipalidad con la sociedad civil y otras organizaciones.
- Resultados favorables de gestión en las evaluaciones por entes fiscalizadores.

Oportunidades:

- Alianzas estratégicas con instituciones o empresas para favorecer el desarrollo local.
- Contar con mayor visibilidad de evaluaciones realizadas por entes fiscalizadores.
- Aprovechar la autonomía municipal en aspectos que contribuyan con la calidad de vida de las personas.

Amenazas:

- Cambios en normativa legal, ejemplo la de contratación administrativa.
- Influencia política en decisiones técnicas, discordante a los aspectos técnicos.
- Exigencias de entes rectores, limitaciones legales, crisis externas.

La primera fortaleza es consecuente con la registrada en el análisis de capital organizacional referente a la mejora continua que se aplica también a los procesos internos de la municipalidad, y que indirectamente pudieron ejercer un efecto en las mediciones de los índices explicados con anterioridad.

Se refleja también lo externado en cuanto a la cultura de disposición hacia la mejora en las fortalezas mencionadas en el capital organizacional con la fortaleza de procesos internos sobre la apertura a instaurar procesos planificados y a darle continuidad a los proyectos, lo cual es de gran importancia para generar sinergia en la implementación del PDM 2022-2026.

El sacar provecho a fortalezas como la digitalización de trámites que han sido exitosos debe de utilizarse para aumentar el nivel de automatización de procesos que sean sujetos a esto y que a su vez simplificarían los procesos y contribuirían a reducir la burocracia.

Al igual que en los casos anteriores, es importante monitorear los riesgos asociados con las amenazas identificadas, de allí que conviene aprovechar los enfoques de control interno y de gestión de riesgos.

El contar con alianzas estratégicas y apoyo con otras instituciones es beneficioso para labores de "benchmarking" que permitan adoptar mejores prácticas para los procesos internos.

Fortalezas:

- Grupos reconocen el interés de la municipalidad por la participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Se dispone del apoyo de organizaciones comunales y actores locales que fortalecen la organización local.
- Las evaluaciones de satisfacción realizadas evidencian resultados positivos.

Debilidades:

- Necesidad de mejorar las líneas de comunicación con los grupos de interés.
- Las observaciones externas se toman de manera negativa personalizándolas y no se aprovechan para mejorar cuando lo requieran.

Oportunidades:

- Mayor interrelación entre entidad y grupos de interés.
- Alianzas estratégicas con instituciones y/o empresas para favorecer el desarrollo local.
- Aprovechamiento del potencial turístico del cantón.
- Crecimiento comercial y desarrollo artístico.
- Aprovechamiento de la autonomía municipal en aspectos que permitan la calidad de vida de las personas.

Amenazas:

- Poca participación de los grupos de interés en proyectos desarrollados por la municipalidad.
- Indiferencia o desinterés de saber y conocer más sobre la institución.
- Conflictos entre gremios y falta de interés para un desarrollo social en pro del bienestar de la comunidad y del personal propio.
- Influencia política afecta en decisiones que podrían favorecer a los grupos de internos.

No uso de protocolos sanitarios lo que conllevaría a mayores números de casos activos por la enfermedad COVID-19 en el cantón.

La fortaleza más importante señalada por las personas funcionarias tiene que ver con los resultados favorables en los niveles de satisfacción, ya que las perspectivas de grupos de interés y financiero son perspectivas de resultado donde se espera ver el efecto de lo alcanzado a nivel de aprendizaje y crecimiento y procesos internos, y si estos resultados son reconocidos por los grupos de interés.

Los aportes, críticas o sugerencias por parte de los grupos de interés son elementos positivos que contribuyen a la mejora continua de la institución, por tanto, es importante fortalecer cada vez más el proceso de comunicación entre las partes para lograr mayor efectividad en la comunicación hacia estos grupos.

Lo anterior es relevante no solo por temas de transparencia, sino por rendición de cuentas para que la comunidad conozca los resultados que el gobierno local logra en sus funciones.

Es necesario aprovechar de mejor forma las alianzas estratégicas y contribuir con el desarrollo económico del cantón, apoyando desde la municipalidad con aspectos que promuevan la atracción de empresas y generación de empleo, ya que eso representa también mayores ingresos por tributos.

Se debe promover también la participación ciudadana a fin de reducir el efecto de amenazas como las de la indiferencia de la ciudadanía en apoyar iniciativas de la municipalidad

Análisis FODA para Sistema Financiero:

Fortalezas:

- Hay una adecuada recaudación, gracias a que los contribuyentes del cantón son responsables en el pago de sus impuestos y la institución trata de ser eficiente y eficaz en los servicios que brinda.
- Existen recursos para llevar a cabo proyectos.
- Tendencia creciente en ingresos municipales.
- Los procesos de presupuestación son participativos.
- Aprovechamiento y uso razonable de los recursos para uso institucional.

Debilidades:

- Desempleo y por ende disminución de empleo debido a la pandemia por COVID-19
- Problemas de adaptación a las nuevas normas contables
- Dependencia a que los contribuyentes realicen el pago para obtener recursos.
- Necesidad de mayor comunicación de la disposición financiera para cada unidad.
- Hay mínimas fuentes de recursos alternativos.
- Necesidad de una mejor planificación de los recursos acorde con las necesidades internas.
- Área tributaria no se involucra en la ejecución de las inversiones.

Oportunidades:

Desarrollo de iniciativas de emprendedurismo para la población del cantón.

Capacitaciones desde la Municipalidad en coordinación con otras instituciones para oportunidades de empleo.

- Aprovechamiento del potencial turístico del cantón.
- Crecimiento urbano, comercial y desarrollo artístico.

Amenazas:

- **Pandemia puede generar reducción en la recaudación por falta de capacidad de pago de los contribuyentes.**

En la última perspectiva del CMI, conviene hacer notar las fortalezas de que existen recursos para atender las necesidades y proyectos municipales, que la recaudación es adecuada y la tendencia de los ingresos sigue aumentando.

No obstante, hay retos importantes en la adaptación a las nuevas normas contables, la permanente dependencia de que los contribuyentes realicen sus pagos, aunado a una limitada variedad de alternativas de financiamiento, y a que se requiere mejorar en la planificación y uso de los recursos considerando las necesidades y limitaciones internas.

Algo que podría minimizar el efecto de estas debilidades es que el cantón pueda crecer y desarrollarse, lo cual se esperaría reflejar en un aumento en los niveles de recaudación.

Conviene ser cuidadoso y monitorear los casos de reducción de la recaudación por aquellas personas que directa o indirectamente se han visto afectadas laboralmente por la pandemia del Covid-19.

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Ítem	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									NO APLICA
2									
3									
GRAN TOTAL					₡0.00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Ítem	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									NO APLICA
2									
3									
GRAN TOTAL					₡0.00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										NO APLICA
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			₡0.00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1										NO APLICA	
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0.00								

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								NO APLICA
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0.00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Ítem	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								NO APLICA
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0.00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1	1.02.01 SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARRIL ADO	5.1.2.02.01.00.0. 99999.001	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	€77.12	Servicio de agua lavatorios ubicados en sitios publicos, Distritos del Cantón
2	1.03.01 Información	5.1.2.03.01.00.0. 99999.001	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	€195.00	Rótulos informativos con mensajes de vecinos del cantón para hacer un llamado a la ciudadanía para el cumplimiento de protocolos
3	2.99.05 útiles y materailles de limpieza	5.1.3.99.05.00.0. 99999.001	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	€18.56	Artículos de limpieza para lavatorios ubicados en sitios públicos
4	1.04.06 Servicios generales	5.1.2.04.06.00.0. 99999.001	ADMINISTRACIO N GENERAL	€175.00	Fumigación y desinfección edificio municipal
GRAN TOTAL				€465.68	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				NO APLICA
Edad 16 a 30				NO APLICA
Edad 31 a 55				NO APLICA
Edad 55 en adelante				NO APLICA
GRAN TOTAL		₡0.00	₡0.00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	4.1.2.01.	₡1,215,174.93	₡0.00		1	
2	4.1.2.03.	₡103.33	₡0.00		1	
3	4.1.2.04.	₡34,454.45	₡0.00		1	
4	4.1.3.02.	₡80,857.11	₡0.00		1	
5	4.1.3.99.	₡314,292.36	₡0.00		1	
GRAN TOTAL		₡1,644,882.17	₡0.00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						NO APLICA
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0.00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						NO APLICA
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0.00	₡0.00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	1.1.3.01.	₡523,074.15	42972.49483		1	
2	1.1.3.04.	₡309,089.73	2672.22729		1	
3	1.1.3.06.	₡2,201.47	22020.20354		1	
4	1.1.3.97.	₡62,501.02			1	
GRAN TOTAL		₡896,866.38	₡67,664.93			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						NO APLICA
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0.00	₡0.00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ¢	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	2022CD-000067 0016800001	SERVICIO ALQUILER RADIOS COMUNICACIÓN POLICIA MUNICIPAL	3/8/2022	2/8/2026	HOLST VAN PATTEN S.A	COLONES	¢1,440.00		¢1,440.00	03 unidades de radiocomunicación a un costo de 10 mil colones por mes a un plazo de 6 meses prorrogables hasta por 4 años
2										
3										
GRAN TOTAL							¢1,440.00	\$0.00	¢1,440.00	

Arrendamiento Financiero										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ¢	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										NO APLICA
2										
3										
GRAN TOTAL							¢0.00	\$0.00	¢0.00	

Arrendamiento Financiero										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ¢	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										NO APLICA
2										
3										
GRAN TOTAL							¢0.00	\$0.00	¢0.00	

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Ítem	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					NO APLICA
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			€0.00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro_EEFF // Revaluación	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes_por_revención de Deten.	Ajustes_por_diferencias det.	Valor al Cierre	
31		San Isidro, He	Otros	Registro	Costo	10-30	1640366.32			640410.53	-12317.49	-381048.41				1886610.95	
15		San Isidro, He	Edificios	Registro	Valor_Razonable	50-20	655560.98		16937.56		-8782.80	-85355.90				578359.84	
13		Cuadrilla	Maquinaria y equipos para la producción	Registro	Costo	10	17830.92			7837.12		-5437.05				20230.99	
16		Edificio-Plante	Equipos de transporte, tracción y elevación	Registro	Costo	10	191803.37			38272.90		-90217.04				138859.24	
22		Edificios munic	Equipos de comunicación	Registro	Costo	10	4446.03			4780.22		-1298.27				7927.98	
26		Edificios munic	Equipos y mobiliario de oficina	Registro	Costo	10	8142.23			300.00		-3365.44				5076.79	
85		Edificios munic	Equipos para computación	Registro	Costo	5	55071.36			8663.55		-34744.09				29190.82	
30		Edificios munic	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y rec	Registro	Costo	10	13617.47			2490.00		-9154.57				6852.90	
14		Edificios munic	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control	Registro	Costo	20-5	5750.56					-1821.98				3928.58	
44		Edificio-Plante	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Registro	Costo	10	34804.88			10822.40	-8.45	-12447.63				33171.20	
109		San Isidro, He	Tierras y terrenos	Registro	Valor_Razonable	indefinida	6253205.29									6253205.29	
405		Totales						8880599.41	0.00	16937.56	713776.73	-21108.74	-625690.38	0.00	0.00	0.00	8964514.57

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	18-002485-1027-CA	Municipalidad de San	Exención	23/3/2017	Colón	Pretensión anul	No aplica	No aplica
2	22-002494-1027-CA	Inversiones agropecuar	Medida ca	3/5/2022	Colón	Pretensión de r	No aplica	No aplica
Total en colones								€0.00

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	18-002485-1027-CA	Municipalidad	Exención de impuestos	30/9/2021	colón	1315.672	No aplica	€1,315.67
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total en colones								€1,315.67

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total en colones								€0.00

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Total en colones								€0.00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial					
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	
1	17-001271-1027-CA	Sucesión de Carlos Araya Vega	Donación de Lote	16/2/2017	Colón	Pretensión anulatoria y de hacer	No aplica	No aplica	
2	18-001706-1027-CA	Rolando Segura Ramirez	Contratación Adm.	26/6/2018	Colón	10,972,500.00	No aplica	€10,972.50	
3	18-002485-1027-CA	Instituto Costarricense de Electricidad	Exención de impuestos	23/3/2017	Colón	Pretensión anulatoria	No aplica	No aplica	
4	20-001347-1027-CA	Prendas Chavarria Nuria	Prescripción impuestos	20/9/2018	Colón	Pretensión anulatoria	No aplica	No aplica	
5	19-003579-1027-CA	Rómulo Campos González	Dembo	27/1/2020	Colón	De hacer e indemnizatoria	No aplica	No aplica	
6	20-003209-1027-CA	Villalobos Sánchez Yeneri	Indemnización	30/6/2020	Colón	6,000,000.00	No aplica	€6,000.00	
7	22-000972-0505-LA	ANEP	Reconocimiento plus	26/5/2022	Colón	No indica	No aplica	No indica	
8	Total en colones								€16,972.50

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
6	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
7	Total en colones							€0.00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
6	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
7	Total en colones							€0.00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	En etapa de pensión inicial	
3	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
6	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	En etapa de pensión inicial	
7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
7	Total en colones							€0.00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable	0	€1,435,261.69	€1,435,261.69	Riesgo de Liquidez	Principalmente efectivo en bancos estatales
2	Prestamos y Cuentas por Cobrar	0	€829,201.45	€829,201.45	Riesgo de Crédito	Cuentas por cobrar a contribuyentes
GRAN TOTAL			€2,264,463.14	€2,264,463.14		

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Cuentas por pagar	0	€192,066.93	€192,066.93	Riesgo de Liquidez	Deudas servicios públicos, CCSS, provisiones y transferencias de ley
GRAN TOTAL			€192,066.93	€192,066.93		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31

Cantidad	No_inscripción	Ubicación	Categoria_Activo	Registro_EEFF // Revaluación	Medición	Vida_Util	Vida_Util // Tasa de Amortización	Costo_al_Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes_por_reversión_de_Deterioro	Ajustes_por_diferencias_derivadas_T.C.	Valor_al_Cierre	
1		Página web	Programas Informáticos	Registro	Costo	Finita	4 años	7580.00					7580.00				0.00	
1		Totales							7580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7580.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NICSP 20 - Información a revelar sobre partes relacionadas

Nombre funcionario	Fecha de presentaci	Partes		Observaciones
		SI	NO	
Gilberth Acuña Cerdas	may-22	x		Indica que tiene un pariente que labora en entidad pública y tiene influencia en decisiones financieras, tiene vinculo de cuentas por pagar con la Municipalidad, además recibe remuneracion por parte de la Municipalidad.
Marcela Guzmán Calderon	may-22	x		Afirma que ellos intuyen en decisiones financieras, además que un familiar cercano tiene vinculo en cuentas por pagar con la Municipalidad y que reciben remuneracion por parte de la Municipalidad.
Raquel Gonzalez Arias	may-22	x		Afirma que ellos intuyen en decisiones financiera, además que reciben remuneracion por parte de la Municipalidad.
Marco Vinicio Ramirez Villalobos	may-22	x		Afirma que ellos intuyen en decisiones financiera, además que reciben remuneracion por parte de la Municipalidad.
Marvin Chaves Villalobos	may-22	x		Afirma que ellos intuyen en decisiones financiera, además que reciben remuneracion por parte de la Municipalidad.
Ana Lidieth De La Trinidad Hernandez	may-22	x		Indica que reciben remuneracion por parte de la Municipalidad.
Ana Melissa Vindas Orozco	may-22	x		Indica que reciben remuneracion por parte de la Municipalidad.
Leidy Maria Del Socorro Arguedas For	may-22	x		Indica que reciben remuneracion por parte de la Municipalidad.

Nombre funcionario	Fecha de presentaci	Partes		Observaciones
		SI	NO	
Dennis Eladio Azofeifa Bolaños	may-22		x	
Ronald Arce Villalobos	may-22		x	
Daniel Alejandro Perez Perez	may-22		x	
Minor Jose Arce Solis	may-22		x	
Minor Bolivar Drozco Valerio	may-22		x	
Maria Felicia Valerio Madrigal	may-22		x	
Heidy Rodriguez Bolaños	may-22		x	
Claribel Chaves Zamora	may-22		x	
Marianela Villalobos Vega	may-22		x	
Irene Maria Azofeifa Cordero	may-22		x	
Edgar Alfonso Antonio Brenes Brenes	may-22		x	
Luis Alejandro Villalobos Salas	may-22		x	
Sandra Patricia Ramírez Villalobos	may-22		x	
Sheirys Villalobos Campos	may-22		x	
Eric Josue Granda Vargas	may-22		x	
Gerald Alexander Hall Hernandez	may-22		x	
Juan Rafael Sanchez Aguilar	may-22		x	
Kendy Tatiana Villalobos Rodriguez	may-22		x	
Miriam Catalina Padilla Chinchilla	may-22		x	
Karen Madrigal Madrigal	may-22		x	
Anders Salazar Esquivel	may-22		x	Funcionario con permiso sin goce salaria
Silvia Patricia Salazar Sanchez	may-22		x	Funcionario con permiso sin goce salaria
Manuel Alonso Rodriguez Viquez	may-22		x	
Paula Karina Solorzano Sancho	may-22		x	
Carlo Eduardo Salas Thompson	may-22		x	
Evelyn Arroyo Villalobos	may-22		x	

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA
AJUSTE 02 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021
 En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	₡3 222 789 580,17	₡3 474 821 943,68
Menos:		
GASTOS	₡3 222 789 580,17	₡2 605 337 606,03
Menos: Notas de débito sin registrar 2021		₡41 160 860,71
SUPERÁVIT / DÉFICIT		₡828 323 476,94
Menos: Saldos con destino específico		₡571 660 359,98
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		₡256 663 116,96

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto
Fondo compensación Zonas Verdes, artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas	Compensación zonas verdes (Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas(se declaró inconstitucional su cobro)	₡682,47
Utilidades de comisiones de fiestas art 8 Ley 4286-68	Utilidades de comisiones de fiestas (Art. 8 Ley 4286-68 reglamentada Decreto Ejecutivo 6666-g del 14-1-77)	₡229 039,44
Fondo de desarrollo municipal 8% del IBI Ley n°7509	Fondo de Desarrollo Municipal 8% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509)	₡86,87
Saldo transferencias anexo-5 transferencias	Decreto 34554-H Compra de terreno Cementerio en San Josecito, Decreto 36182-H Compra de terreno para construcción de Cementerio en San Josecito de San Isidro de Heredia	₡93 180 648,00
Saldo de partidas específicas	Ley No. 7755 del 23/02/1998, Proyecto de Accesibilidad según Ley 7600 en calle San Luis, distrito San José, Proyecto para Adecuación de cunetas frente a parroquia de la comunidad de San Isidro, distrito San Isidro.	₡3 053 869,00
Fondo cementerio	Servicio de Cementerio, Código Municipal	₡11 873 215,78
Fondo recolección de basura	Servicio de Recolección de Basura Código Municipal	₡141 948 103,79
Fondo aseo de vías	Servicio de Aseo de Vías Código Municipal	₡23 304 699,43
Proyectos y programas para la persona joven	Consejo de la Persona Joven	₡4 722 008,30
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	₡21 628 125,40
Fondo del impuesto sobre bienes inmuebles, 76% ley N° 7729	Impuesto de Bienes Inmuebles Ley N° 7729	₡246 948 312,86
Fondo de parques y obras de ornato	Servicio de Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato Código Municipal	₡612 059,50
Junta Administrativa del Registro Nacional, 1,5% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Transferencia Junta Administrativa del Registro Nacional 1.5% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509 Y 7729)	₡1 204 783,28
Organismo de Normalización Técnica, 0,5% del IBI, Ley N° 7729	Transferencia Gobierno Central 0,5% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7729).	₡401 594,43
Comité Cantonal de Deportes	Transferencia Comité Cantonal de Deportes y Recreación artículo 170 del Código Municipal.	₡5 065 976,13
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	₡1 677 379,16
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Transferencia Timbre Pro-parques Nacionales Ley N°7788, aporte CONAGEBIO	₡7,94
Fondo Aporte Del Consejo De Seguridad Vial, Multas Por Infracción A La Ley De Tránsito, Ley 9078-2013	Consejo de Seguridad Vial, Multas Por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	<div style="text-align: right;">213</div> ₡15 809 768,20



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA
COMPROMISOS PERIODO 2022

RESUMEN GENERAL

PARTIDA Y SUBPARTIDA	COMPROMISOS 31/12/2022	COMPROMISOS PAGADOS 30/06/2023	COMPROMISOS ANULADOS	COMPROMISOS PENDIENTES
Servicios	149 268 703,42			149 268 703,42
Materiales y Suministros	47 198 238,78			47 198 238,78
Bienes Duraderos	708 813 514,87			708 813 514,87
	905 280 457,07	0,00	0,00	905 280 457,07